

INFORME DE RESULTADOS INSTITUCIONAL

16
CONVOCATORIA

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANÁLISIS DEL PROCESO Y MODELO DE EVALUACIÓN	5
2.1. PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA: REVISIÓN, CAMBIOS Y DESARROLLO	5
2.1.1. REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	5
2.1.2. CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA.....	6
2.1.3. DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA	8
3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	11
3.1 RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA	11
3.1.1 COBERTURA DE PARTICIPACIÓN Y ABANDONO	11
3.1.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS.....	14
3.1.3 EL PROFESORADO EXCELENTE DE LA UAM	16
3.1.5 SOLICITUDES DE REVISIÓN.	20
3.2. SATISFACCIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS	22
3.2.1. RESULTADOS DE LA ENCUESTA A PARTICIPANTES.....	22
3.2.2. RESULTADOS CUALITATIVOS DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS PARTICIPANTES	25
3.2.3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA A RESPONSABLES ACADÉMICOS.....	25
3.2.4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA POR PARTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN	27
3.2.5. RESULTADOS DE LA ENCUESTA A PROFESORADO INVITADO	32
4 CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO PARTICIPANTE	33
4.1 CONSECUENCIAS INSTITUCIONALES DE LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO CON CATEGORÍAS A Y B	34
4.1.1 PROCESOS DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL.....	34
4.1.2 ACTO DE RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA DOCENTE.....	34
4.1.3 OTRAS CONSECUENCIAS	34
4.1.4 CONSECUENCIAS INSTITUCIONALES DE LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO CON CATEGORÍAS C Y D	34
5 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA CONFORME AL MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL	36
5.1 VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA	36
6 CONCLUSIONES	38

CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL MODELO DE EVALUACIÓN, ASPECTOS DESTACABLES Y ÁREAS DE MEJORA.....	38
OTROS ASPECTOS DE INTERÉS ASOCIADOS A RESULTADOS	40
ANEXO 1. BASES DE LA 16ª CONVOCATORIA	41
ANEXO 2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DEL MODELO DE VALORACIÓN	49
ANEXO 3. ESQUEMAS DEL INFORME DE RETROALIMENTACIÓN Y CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN	50
ANEXO 4. MODELO DE INFORME DE CENTRO Y DEPARTAMENTO	51
ANEXO 5. RESULTADOS DE DOCENTES QUE ALCANZAN LA CATEGORÍA A POR CENTROS Y DEPARTAMENTOS EN LA CONVOCATORIA	52
PROFESORADO POR DEPARTAMENTO CON CERTIFICADO EN VIGOR Y VALORACIONES A	54
ANEXO 6. MODELO DE ENCUESTA AL PROFESORADO PARTICIPANTE	56
ANEXO 7. MODELO DE ENCUESTA A RESPONSABLES ACADÉMICOS	59
ANEXO 8. MODELO DE ENCUESTA A LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN	63
ANEXO 9. MODELO DE ENCUESTA A PROFESORADO INVITADO NO PARTICIPANTE	75

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Madrid (UAM) tiene entre sus compromisos institucionales garantizar y reconocer la calidad docente. Así lo recoge en sus Estatutos el Título V “De la Evaluación en la Universidad Autónoma de Madrid”, con la finalidad de mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión, informar sobre los niveles de excelencia alcanzados y ofrecer información para la toma de decisiones. Estos compromisos se han ido concretando en objetivos recogidos en los diferentes instrumentos estratégicos aprobados por la UAM en los últimos años, como son la [Estrategia UAM2025](#) y los más recientes [Plan Director UAM 2022](#) y [Plan Director UAM 2023](#). Así, el Plan Director UAM 2022, en su línea estratégica 4.4. dedicada a los sistemas de calidad, recogía entre sus objetivos adaptar el programa DOCENTIA UAM a las nuevas directrices marcadas por la ANECA, así como proponer un itinerario racionalizado de formación docente en función de la categoría académica del PDI; y en el Plan Director UAM 2023, en su línea de acción 3.4. Aseguramiento de la calidad de los estudios, centros y actividad docente en la UAM, incluían entre sus objetivos el 3.4.3. Continuar con la adaptación progresiva a las exigencias del nuevo marco DOCENTIA; y en su línea de acción 3.5 Formación e innovación docente, los objetivos 3.5.1. Propuesta de un programa integral de formación docente, reestructurando los títulos de expertos existentes actualmente; y 3.5.2. Estudio y propuesta de un título de máster en docencia universitaria; que incluía entre sus actuaciones la 3.5.2.1. Valorar la posibilidad de proponer un título de Máster en Docencia Universitaria en relación con el Marco de Desarrollo Profesional Docente. La Política de Calidad UAM, tiene entre sus objetivos “Mejorar de forma continua el programa de evaluación del profesorado DOCENTIA-UAM, de forma que pueda seguir renovando su certificación por la ANECA”.

En cuanto al Programa DOCENTIA-UAM, diseñado e implantado desde el Vicerrectorado competente en línea con la normativa de referencia nacional y europea, y con la actuación de las agencias de evaluación nacional y autonómica en la aplicación de dichas normativas, responde al interés en valorar y reconocer la actividad docente del profesorado, y a la necesidad de desarrollar procedimientos para su evaluación integral.

La UAM entiende la evaluación como una valoración sistemática de la actuación de su personal docente, considerando su rol profesional y su contribución para conseguir los objetivos del aprendizaje de las titulaciones en que está implicado, en función del contexto institucional en que estas se desarrollan. El Programa contribuye a la mejora de la calidad y la innovación de la actividad docente y al desarrollo profesional del profesorado, mediante la aplicación de un modelo de evaluación apropiado, útil, viable y preciso; que se alinea con el plan estratégico, el planteamiento de carrera docente de la institución y, por tanto, se orienta a la excelencia del profesorado y a la mejora de los resultados del aprendizaje de su estudiantado. Su finalidad se concreta en los siguientes objetivos: conocer la actividad docente de la UAM y contribuir a su mejora; promover la reflexión sobre la actividad docente; identificar las buenas prácticas que aportan un valor añadido a la docencia; y aportar información para otros programas de calidad internos y externos.

El programa se ha consolidado como un procedimiento interno de la UAM para reconocer y valorar la actividad docente, y sus resultados tienen impacto en la acreditación del profesorado; el seguimiento y la acreditación de los títulos y los centros; la promoción y otros efectos institucionales de reconocimiento de la calidad de la docencia; y en la rendición de cuentas. Este compromiso explícito de la institución con la calidad de la docencia en términos de la finalidad y las consecuencias de la evaluación sea alinea por tanto con la estrategia de la universidad, las políticas de profesorado y calidad.

Tras iniciar su andadura en 2007, el desarrollo de las sucesivas convocatorias anuales lo han configurado en su versión actual, en adaptación a las últimas directrices para evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado universitario establecidas por la ANECA en 2021. El Programa obtuvo en 2013 el Certificado de la Fundación para el Conocimiento madri+d, agencia evaluadora en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, y en 2021 la renovación de la certificación con vigencia hasta 2027. Este documento da cuenta del proceso de evaluación, sus resultados y las valoraciones realizadas tras el desarrollo de la 16ª edición del Programa en 2023, sirviendo de Informe Institucional de Resultados de la convocatoria publicado para su consulta en la web del Programa.

2. ANÁLISIS DEL PROCESO Y MODELO DE EVALUACIÓN

A continuación, se realiza un análisis del proceso de evaluación, del modelo y de sus herramientas. En primer lugar, se describe el procedimiento de revisión y mejora, para posteriormente concretar los cambios llevados a cabo. Finalmente, este apartado presenta una descripción del desarrollo de la convocatoria y el detalle del proceso de valoración realizado por la Comisión Mixta de Evaluación.

2.1. Presentación de la convocatoria: revisión, cambios y desarrollo

En este apartado se detallan las principales características del proceso de evaluación en la 16ª edición del Programa DOCENTIA-UAM, partiendo del procedimiento de revisión de la convocatoria anterior, que ha dado lugar a los cambios incorporados en esta edición, y finalizando con la descripción detallada del desarrollo de la convocatoria.

2.1.1. Revisión y mejora continua

El Programa DOCENTIA-UAM está orientado a la mejora continua de la calidad de la docencia. Es revisado periódicamente para garantizar su vigencia y adecuación mediante un mecanismo de revisión sistemática del proceso de evaluación, a través del cual se analiza, se detectan sus fortalezas/áreas de mejora, y se establecen los correspondientes mecanismos de corrección y seguimiento.

La información recogida es analizada y procesada con el fin de identificar mejoras, su viabilidad e impacto. Si el alcance de las propuestas es significativo, se conforma un grupo de trabajo con personas implicadas en el proceso de evaluación y representantes de centros que revisa toda la información y realiza propuestas de mejora. Todas las propuestas elaboradas de una convocatoria a otra son aprobadas por la Comisión de Coordinación Académica, y trasladadas a la documentación del Programa.

Los cambios y mejoras aprobados se aplicarán en la convocatoria inmediatamente posterior (siempre que proceda). Y de tratarse de la implementación de nuevas preguntas y/o formas de cálculo, deberán ser puestas en marcha inicialmente de forma piloto, de manera que se pueda comprobar su fiabilidad o establecer un procedimiento de testeo antes de su implementación.

Este proceso de revisión se desarrolla en cinco fases que se detallan a continuación:

- 1) Recopilación de información: el equipo gestor del programa recopila las fortalezas y las oportunidades de mejora identificadas durante el proceso de evaluación; en las encuestas de satisfacción (del personal docente, las personas responsables académicas, e integrantes de la Comisión Mixta); las que se deriven de los resultados obtenidos por el profesorado participante, de las solicitudes de revisión, del seguimiento de los Planes de Mejora del profesorado; y en el buzón de quejas y sugerencias.
- 2) Primera revisión: se revisan las oportunidades de mejora recopiladas junto con el equipo de dirección del programa. En esta revisión se recogen nuevas propuestas y se valora la viabilidad de acuerdo con la normativa de aplicación. Si las acciones de mejora tienen un impacto significativo, se da lugar a los pasos 3 y 4, de lo contrario, se desarrolla el paso 5 directamente.
- 3) Conformación del Equipo de trabajo: se conforma un equipo de trabajo que revisa la viabilidad, expone alternativas o descarta las propuestas. Este equipo se conforma por diferentes agentes que han participado a lo largo del proceso (personal docente participante, personas responsables académicas, Comisión Mixta de evaluación, Vicedecanatos de Calidad, etc.), buscando que exista representación por cada centro de la UAM y tipo de agente implicado.
- 4) Revisión: esta fase puede implicar varias sesiones de trabajo, en ellas se determinan las acciones concretas que implicarán los cambios acordados, se establece el cronograma de desarrollo de estas (en caso de que implique más de una convocatoria para desarrollarse) y se aprueban por votación las propuestas que se desarrollarán, así como los apartados concretos que se trasladan en la documentación del Programa que aborda los cambios.
- 5) Implementación: el equipo gestor desarrolla las propuestas.
- 6) Seguimiento de las medidas adoptadas y análisis de su impacto en la mejora de la calidad de la docencia.

Las premisas para que se implementen los cambios son:

- No se deben hacer cambios drásticos en la convocatoria sin haberlo anunciado con la suficiente antelación, para que el profesorado pueda prepararse, teniendo en cuenta que la valoración es retroactiva.
- Los cambios significativos en preguntas del Informe Docente o del Informe de Responsables Académicos, deben poder pasar por un proceso “piloto” que permita contar con la confiabilidad necesaria para determinar que se está valorando lo que se pretende valorar.
- Los cambios significativos en el Modelo de Valoración deben poder testearse con antelación a su implementación como parte de la puntuación a obtener por el profesorado participante en la convocatoria.

2.1.2. Cambios en la convocatoria

Además de las mejoras que se adoptaron como consecuencia de la revisión ordinaria anteriormente descrita, en la 16ª edición del Programa se ha continuado la estrategia iniciada en la convocatoria previa planteada a cuatro años vista, de incorporar progresivamente cambios en el modelo y en el proceso de evaluación para adaptarlo al nuevo marco DOCENTIA 2021 de la ANECA, incluido lo relativo al marco de desarrollo profesional docente, el modelo de excelencia y a las consecuencias de la evaluación de la actividad docente del profesorado. De todo ello se da cuenta a continuación.

Documentación básica de referencia

Por lo que respecta a esta convocatoria, se han implementado diversos cambios en la documentación básica de referencia, con el objetivo de simplificar la comprensión del Programa por parte del profesorado interesado en participar (conforme a peticiones que se expresan en las encuestas), y al objeto de continuar con los ajustes a los últimos lineamientos de ANECA en su Programa DOCENTIA. Así mismo, se ha aplicado la nueva imagen gráfica del Programa, con el cambio del logo del Programa y otros aspectos formales con el fin de generar una identidad que se espera facilite a la comunidad universitaria el reconocimiento del Programa DOCENTIA-UAM.

Con todo, la nueva documentación básica de referencia se concreta en los dos siguientes documentos:

- Las Bases de la convocatoria: Especifica el alcance de la evaluación y los criterios de participación aplicables a cada convocatoria; concreta los aspectos de desarrollo de la convocatoria, es decir, su procedimiento, plazos y cronograma; y sirve de guía al profesorado participante para comprender el proceso. Reemplaza la anterior guía de la convocatoria. Puede consultarse en el anexo 1.
- El Manual del Programa DOCENTIA-UAM: se estructura en los tres ejes que señala el nuevo marco de ANECA (estratégico, metodológico, y resultados de la evaluación, revisión y mejora) y describe aspectos que ya se desarrollaban dentro del Programa pero no se reflejaban en la documentación; también permite identificar futuras líneas de trabajo para su adaptación. Lleva como anexos el Informe Docente, el Informe de Responsables Académicos y el Modelo de Valoración.

A continuación, se detallan las modificaciones más significativas:

Bases de la convocatoria

- Se ha detallado el proceso de presentación del Plan de mejora y se ha formulado el procedimiento de seguimiento al mismo.

Manual del Programa DOCENTIA-UAM

- Se especifica el Modelo de profesorado subyacente al Programa DOCENTIA-UAM y la carrera docente en la UAM, como primera aproximación a una definición de Modelo de excelencia docente y Marco de desarrollo profesional docente.
- Se incluye como forma de difusión de la convocatoria, la publicación de su apertura como noticia en la página web principal de la UAM y en su sección de noticias.
- Se han detallado las fuentes de información del Programa, realizando concreciones sobre su utilización.

- Se detalla el contenido de los informes de resultados para el profesorado y a nivel institucional, así como su difusión.
- Se detalla el procedimiento del Plan de Mejora y su seguimiento como procedimiento para la toma de decisiones/consecuencias derivadas de la evaluación docente.

Anexo 1 del Manual: Informe docente

- Debido a dudas de los participantes sobre la interpretación de la pregunta 3, descriptiva de los criterios seguidos en el departamento para la asignación del encargo docente y de las tutelas académicas, se propone un cambio en la redacción.
- Atendiendo a las directrices de ANECA, se añade como propuesta la pregunta 4, descriptiva de la afinidad del encargo docente con la especialización o investigación desarrollada, para todos los tipos de participante: GENERALES; AV. CC. SS y PDIF.

Anexo 2 del Manual: Informe de responsables académicos

- Atendiendo a las directrices de ANECA, se pasa a verificación por parte del Responsable del Centro o Departamento la respuesta de la pregunta 3 del Informe Docente, sobre la asignación del Encargo Docente.

Anexo 3 del Manual: Modelo de valoración del programa

- Se ha fusionado el Modelo de Valoración para las puntuaciones directas y la Guía de valoración cualitativa para la Comisión Mixta
- Se incluye como criterio de participación como miembro de la Comisión Mixta de Evaluación, haber participado en el Programa DOCENTIA-UAM en alguna de las últimas 3 convocatorias con el fin de evitar que, en convocatorias sucesivas en las que los miembros puedan presentarse al Programa, sean valorados por personas que en la anterior edición fueron sus compañeros/as.

Otros cambios

- Cuestionarios de Satisfacción: Se realiza la inclusión de una nueva pregunta al iniciar el cuestionario de participantes, que permita identificar la categoría docente del profesorado que responde la encuesta.
- Desarrollo informático del procedimiento de presentación del Plan de Mejora: se realizó el desarrollo para que la Comisión Mixta de Evaluación pudiese proponer acciones de mejora sobre los expedientes C y D para brindar al profesorado una base sobre la cual desarrollar su plan. Asimismo, se realizó el desarrollo para que el profesorado pudiese presentar el plan de mejora a través de la plataforma y para que la Comisión pudiese responderle a cada acción.

Procedimiento de evaluación

- Se ha vuelto a programar la sesión informativa para responsables académicos en esta 16ª convocatoria, a petición de los interesados.
- Por primera vez se ha completado un ciclo en el proceso de planes de mejora según el procedimiento establecido para ello, lo cual ha permitido detectar y plantear los ajustes necesarios de cara a la siguiente convocatoria.

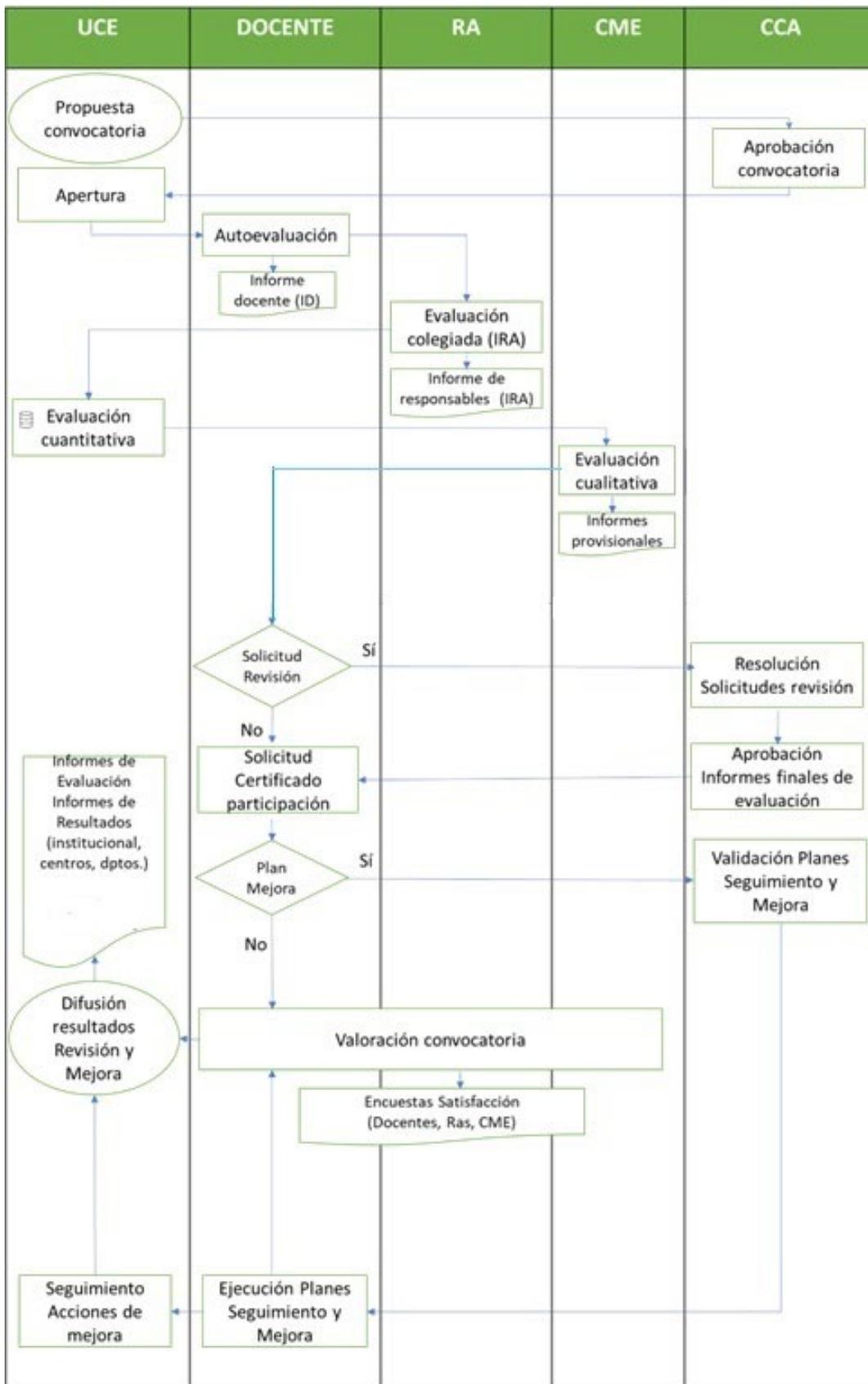
Plataforma DOCENTIA-UAM

Las mejoras en la plataforma se desarrollan al final de cada convocatoria, con la finalidad de optimizar el proceso de cara a la siguiente edición, lo cual repercute tanto en el uso que hacen de ella los agentes directamente implicados en la evaluación, como internamente en la labor del equipo gestor del Programa. Actualmente la plataforma posee un entorno intuitivo que facilita la participación del profesorado, como demuestra el hecho de que requiere menos asistencia durante el proceso de cumplimentación. También se han llevado a cabo mejoras para otros agentes implicados en el proceso, como son las personas responsables académicas y la Comisión Mixta de evaluación. Como novedades más destacables en esta convocatoria se indican:

- desarrollo de un gestor para la fase de solicitudes de revisión
- desarrollo de un gestor para la fase de planes de mejora

2.1.3. Desarrollo de la convocatoria

La 16ª convocatoria se desarrolló conforme a lo establecido en el Programa DOCENTIA-UAM, cuyo proceso general resume en el siguiente flujograma:



El proceso de valoración se llevó a cabo durante el año 2023 (curso académico 2022-2023), con relación a la actividad docente desarrollada en los cinco cursos académicos previos (2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-22).

El desarrollo técnico y la gestión de la convocatoria se llevó a cabo por las técnicas del Equipo Gestor del Programa, en la Unidad de Calidad de los Estudios. Se contó así mismo con la participación habitual de la Comisión Mixta de Evaluación para valorar los expedientes y emitir los informes. El seguimiento y la supervisión de todo el proceso, junto con la resolución de las solicitudes de revisión cursadas por los participantes, fue responsabilidad de la Comisión de Coordinación Académica delegada de Consejo de Gobierno, según lo establecido en el Programa. Toda la documentación del Programa y las distintas convocatorias se han publicado regularmente en su página web: <https://www.uam.es/uam/uce/programa-docentia>.

La convocatoria fue aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad el 16 de diciembre de 2023 (Acuerdo 14/CG de 16-12-22 por el que se aprueban las bases de la 16ª convocatoria del programa DOCENTIA-UAM. BOUAM Nº1, 16 de enero 2023), previo visto bueno en Comisión de Coordinación Académica, tras lo cual se procedió a la comunicación oficial de su apertura en la web de la Universidad (página principal y sección noticias) y en las redes sociales (Facebook, Twitter), prevista para el 19 de enero de 2023, y se invitó formalmente a participar al profesorado que cumpliera con los criterios de participación.

Las sesiones de información fueron celebradas los días 24 de enero y el 2 de febrero de forma online (disponible para consulta en la web del programa) y presencial, respectivamente. Adicionalmente se desarrollaron dos talleres presenciales, el 8 y el 13 de febrero, donde se acompañó al profesorado en la cumplimentación de su autoinforme. El propósito de estos espacios fue facilitar la comprensión del Programa, ajustando el “formato” para alcanzar este objetivo. La difusión de estas sesiones fue desarrollada por correo electrónico, la web y la plataforma.

El personal docente interesado en participar contó con un plazo de 35 días naturales para llevar a cabo su labor de autoevaluación, cumplimentando las dos partes del Informe Docente, desde el 19 de enero hasta el 22 de febrero de 2023, ambos inclusive. Al igual que en convocatorias anteriores, fue requisito para hacer efectiva la participación el envío del Informe Docente completo a través de la Plataforma en el citado plazo, desestimando la participación a quienes no lo cumplieren. El periodo de subsanación de errores del informe docente y de recusación de la asignación de responsables académicos, se extendió del 28 de febrero al 8 de marzo (14 días naturales), momento en que también expiró la posibilidad de causar baja voluntaria de la convocatoria y se procedió a las bajas automáticas en el caso de expedientes sin la información suficiente para ser valorados, que se notificó oportunamente a profesorado en cuestión.

La evaluación del profesorado participante por parte de las personas responsables académicas asignadas, se estableció un plazo de 22 días naturales, del 9 al 30 de marzo ambos inclusive, para llevarla a cabo.

A partir de todas estas informaciones referidas al desempeño docente en cada una de las dimensiones de la evaluación, recopiladas a partir de las distintas fuentes y herramientas que establece el programa en sus procedimientos de recogida de información, que incluyen necesariamente las opiniones del estudiantado a través de la encuesta institucional, el equipo gestor procedió al cálculo de las puntuaciones directas, de naturaleza cuantitativa, aplicando las rúbricas definidas en el Modelo de Valoración para cada uno de los indicadores asociados a las dimensiones de la evaluación.

La evaluación cualitativa de los expedientes por parte de la Comisión Mixta de Evaluación (CME), cuya conformación se cierra una vez se conoce la relación definitiva de participantes, momento en que se hace pública y comunica expresamente a éstos, vía plataforma y/o email, dándoles la posibilidad de recusación previa solicitud motivada, tuvo lugar del 21 de abril al 9 de mayo. Se impartió a sus integrantes la formación previa necesaria en dos sesiones (informativa y formativa). Durante el proceso de valoración se desarrollaron dos sesiones de feedback; y hacia el final del proceso una sesión de coordinadores dedicada a presentar y resolver los casos que hayan podido suscitar dudas en las subcomisiones, y una sesión de cierre en la que se da el visto bueno a las evaluaciones finales.

El 11 de mayo se publicaron los resultados provisionales, dando inicio al día siguiente al procedimiento de Solicitudes de Revisión, que finalizó el 26 de mayo (17 días naturales). Una subcomisión de la Comisión de Coordinación Académica resolvió las solicitudes de revisión presentadas por el profesorado participante, dando lugar a la publicación de los Resultados definitivos de la convocatoria el 27 de junio, previa aprobación en Comisión de Coordinación Académica el 22 de junio. Los Certificados de participación se pusieron entonces a disposición del profesorado participante a través de la Sede Electrónica. Posteriormente, el 28 de junio, se realizó el envío de los Informes de resultados de Departamentos y Centros a cada uno de ellos.

Una vez finalizadas estas fases con los agentes implicados en el proceso, se desarrolló la encuesta de satisfacción. El 9 de marzo se envió la encuesta al profesorado que no hizo efectiva su participación pese a haber sido invitado. Tras la publicación de los resultados definitivos, se envió la encuesta a los participantes para ser respondida inicialmente entre el 27 de junio y el 31 julio, ampliándose finalmente el plazo hasta el 30 de septiembre. En el caso de los responsables académicos, se recabó su opinión mediante la correspondiente encuesta de satisfacción entre el 3 y el 31 de julio, ampliándose también el plazo hasta el 30 de septiembre. Por lo que respecta a la encuesta de la CME, el 10 de mayo tras la sesión de cierre se solicitó la valoración del proceso mediante los cuestionarios de metaevaluación, abiertos hasta el 31 de mayo, cuyo contenido se empleó posteriormente en la fase de revisión y mejora del programa previo su correspondiente análisis.

En cuanto al plazo para la presentación de planes de mejora por aquellos participantes de la 16ª convocatoria clasificados en las categorías C y D que quisieran optar a ello, tuvo lugar del 27 de junio al 17 de julio, presentándose finalmente por tres personas. El plazo para su revisión se fijó hasta el 20 de octubre, tras lo cual se procedió a enviarlos a los solicitantes.

Por lo que respecta al seguimiento de los planes de mejora que presentaron tres participantes de la 15ª convocatoria, el plazo de 30 días naturales para la presentación de las evidencias se extendió del 18 de septiembre al 19 de octubre, tras lo cual se procedió a comprobar su validez y cumplimiento.

Finalmente, tuvo lugar la fase de evaluación global de la convocatoria en la que se analiza el análisis del desarrollo de la convocatoria, los resultados de participación a nivel cuantitativo y cualitativo, las solicitudes de revisión del profesorado participante y la opinión de los/ las agentes involucrados/as en la misma con el fin de plantear acciones de mejora y ajustes en el proceso.

Valoración de la Comisión Mixta de Evaluación

A continuación, se detalla la fase de la valoración correspondiente a la Comisión Mixta de Evaluación (CME), conforme al procedimiento descrito en el Manual del Programa, concretamente en la Tercera parte: valoración cualitativa de la Comisión Mixta de Evaluación del Anexo 3 Modelo de Valoración.

La Comisión estuvo integrada por 19 personas (15 vocales, 2 coordinadores/as y 2 suplentes) distribuidas en tres subcomisiones, dos de las cuales constaban a su vez de sendos grupos de trabajo formados por dos vocales docentes y un vocal estudiante (en adelante “tríos” o comisiones), contando ambas con un coordinador común, personal docente UAM; por lo que respecta a la restante subcomisión, de manera excepcional dado el número de participantes en la convocatoria, se conformó por 3 personas evaluadoras con experiencia previa en el Programa que evaluaron los expedientes de Medicina y una parte de Psicología, y el rol de coordinación fue asumido por el equipo gestor de Programa.

Sobre el perfil de los quince vocales, todos pertenecían a la UAM, salvo un docente y un estudiante, pertenecientes ambos a otra universidad pública madrileña. De acuerdo con las bases de la convocatoria, más del 50% de los miembros de la comisión ya contaban con experiencia previa en el proceso de evaluación al haber participado en convocatorias anteriores.

Para determinar la composición de los grupos de trabajo se tuvo en consideración el total de expedientes a valorar y el centro al que pertenecían, así como la rama de conocimiento y experiencia de los/las candidatos/as.

Las funciones de los/las coordinadores/as fueron las siguientes: corroborar que las evaluaciones realizadas se ajustan a los criterios; orientar en caso de disparidad en los criterios de valoración; facilitar el consenso entre los/las vocales de sus subcomisiones; dar coherencia y uniformidad al proceso y, por último, validar el conjunto de los informes asignados a las subcomisiones a su cargo. Por su parte, las funciones de los/las vocales estudiantes y docentes fueron: revisión de los expedientes, traslado de valoración inicial ciega al foro, debatir y consensuar los conceptos de valoración y redactar las dimensiones y valoración global que componen el informe que se entrega a los mismos.

De acuerdo con el modelo de valoración, la Comisión Mixta realizó una valoración cuantitativa asignando hasta 40.5 puntos para la modalidad GENERAL, 39 puntos AV. CC. SS y 32 puntos PDIF; y una valoración cualitativa que consiste en identificar los puntos fuertes y las áreas de mejora de la docencia desarrollada por los/las participantes en los tres cursos objeto de evaluación. Dicha evaluación se realiza sobre las 4 dimensiones que plantea el Programa.

Cada expediente (conformado por Informe Docente, Informe de Categoría y Dedicación, Informe de Encuestas, Informe de Formación Docente en la UAM; Informe de Rendimiento Académico; Informe de Responsables Académicos), fue analizado por las subcomisiones y supervisado por la coordinación.

La constitución y formación de la Comisión se llevó a cabo en dos sesiones, los días 17 y 20 de abril. La primera de ellas, de carácter informativo, estuvo dirigida principalmente a miembros sin experiencia previa, y su contenido versó, por un lado, en la presentación del programa DOCENTIA-UAM, su estructura y funcionamiento; así como una descripción general del Proceso de Valoración y el Modelo. En la siguiente sesión, constituyente y formativa, se enfatizó sobre aspectos del trabajo a desarrollar que acercaba a los evaluadores a la dinámica de trabajo a seguir.

También se llevaron a cabo dos sesiones de feedback, celebradas los días 26 de abril y 4 de mayo, en las que tras el seguimiento del Equipo Gestor de la dinámica de trabajo y la redacción de las distintas comisiones se matizaron aspectos a considerar e incorporar dentro del proceso de trabajo. También fue el escenario en el que se exploraron las dificultades encontradas y la adecuación de los criterios de valoración o, por el contrario, la necesidad de revisarlos.

Este proceso fue supervisado en todo momento por el Equipo Gestor, comunicando algunas recomendaciones y ajustes que favorecieran la homogeneidad entre los diferentes grupos de evaluadores. Finalmente, los informes elaborados fueron revisados y consensuados en las últimas dos sesiones (coordinadores y cierre). En la sesión de coordinadores, celebrada el 9 de mayo, se valoraron las puntuaciones dadas a los expedientes en los casos en que se quedaban muy cerca de un cambio de categoría para determinar si procedía o no un cambio. En la última sesión plenaria del 10 de mayo, se comunicaron las decisiones finales de los expedientes discutidos en la sesión previa y se cerró el proceso.

Excepto la sesión formativa, que fue presencial, el resto de las sesiones se llevaron a cabo a través de la plataforma Teams.

3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

3.1 Resultados de la convocatoria

3.1.1 Cobertura de participación y abandono

En esta convocatoria se ha evaluado la calidad de la actividad docente de 95 de las 1450 personas que fueron invitadas a participar, tras aplicar los criterios de participación que se recogen en las Bases de la convocatoria. Esto representa una cobertura de participación del 7% del personal docente invitado y un descenso de casi el 3% respecto a la anterior convocatoria.

Las tasas de participación de las últimas convocatorias recogidas en el gráfico 1, muestran que la correspondiente a la 16ª es una de las más bajas del periodo. En el futuro se verá si el descenso registrado en algunas convocatorias no es impedimento para regresar a una senda de crecimiento de la participación, y puede explicarse por estar precedido de un marcado ascenso en convocatorias concretas, posiblemente

debido a un interés especial por participar en ellas, tal como sucedió en la 11ª convocatoria ante una modificación en el modelo, o en la 14ª por el anuncio del sexenio docente. Otra razón para el descenso podría ser que esta edición es la quinta desde que se estableció el criterio de validez de los certificados por cuatro cursos académicos.

Gráfico 1. Tasa de Participación de la 9ª a la 16ª convocatoria



En cuanto a la participación por centros, la Facultad de Formación del Profesorado y Educación es la que registra mayor cobertura de participación (13%) (caso aparte es la Escuela Universitaria de Enfermería de la Fundación Jimenez Díaz, cuyo dato de cobertura no es comparable a la de los centros propios al realizar el proceso de invitación de forma diferente). En los centros que habitualmente registran una mayor participación el descenso fue más suave que en la 15ª convocatoria, tal es el caso de la Facultad de Formación de Profesorado (13% de cobertura frente a 15,3%), la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (9% frente a 10,9%), Derecho (9% frente a 9,4%) y la Facultad de Filosofía y Letras (7% frente a 8,6%), con la excepción de la Facultad de Ciencias donde se acentúa (6% frente 10,5%). En el caso de la Escuela Politécnica Superior, el descenso es mucho menor que en la convocatoria previa pero elevado en términos absolutos (6% frente a 11,8%). Por último, se registra un fuerte descenso en Psicología (7% frente 19,2%). En el caso de Medicina el descenso es leve, pero registra una cobertura muy baja (3% frente a 5,4%).

En esta convocatoria, a diferencia de la anterior, solo se contó con un participante procedente de Centros Adscritos a la UAM, en concreto de la Fundación Jiménez Díaz. La Tabla 1, muestra el detalle de participación por Centros.

Tabla 1. Tasa de Participación por Centros

Centro	Invitados	Participantes	Cobertura
Escuela Politécnica Superior	48	3	6%
Escuela Universitaria de Enfermería Jimenez Diaz*	1	1	100%
Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE*	1	0	0%
Facultad de Ciencias	406	23	6%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	120	11	9%
Facultad de Derecho	122	11	9%
Facultad de Filosofía y Letras	261	19	7%
Facultad de Formación del Profesorado y Educación	77	10	13%
Facultad de Medicina	331	11	3%

Facultad de Psicología	83	6	7%
TOTAL	1450	95	7%

*En el caso de Centros Adscritos, las personas invitadas son aquellas que además de cumplir con los criterios de participación han manifestado su intención en participar, aspecto que difiere de los centros propios de la UAM.

Por lo que respecta a las tasas de participación por categoría docente, en la Tabla 2 se aprecia que las que registran tasas más elevadas son: Profesorado Ayudante Doctor LOU (28 % con un descenso notable desde el 44% de la anterior convocatoria) y que en esta convocatoria concentra de nuevo el número mayor de participantes (31, más de un tercio de los participantes totales); Profesorado Titular Escuela Universitaria (repite 33 %); PDIF (12%) y Posdoc (12%). Sin embargo, salvo la primera, todas son categorías minoritarias respecto al total de participantes, siendo más representativas las correspondientes a Contratado Doctor (11%) con 27 participantes, y Profesorado Titular Universidad (4%), con 17 participantes (ambas registran un descenso, desde el 15% y 7% respectivamente, respecto a la anterior convocatoria).

Tabla 2. Tasa de Participación por categorías docentes

Categoría	Invitados	Participantes	Cobertura
Profesor/a Titular Escuela Univ.	3	1	33%
Investigador Distinguido	3	1	33%
Profesor/a Ayudante Doctor	109	31	28%
Contratado/investigador Posdoctoral	30	4	12%
PDIF	65	8	12%
Profesor/a Contratado/a Doctor	244	27	11%
Profesor/a Colaborador/a	14	1	7%
Ayudante Universidad	29	2	7%
Profesor/a Titular Universidad	416	17	4%
Profesor/a Asociado/a Ciencias Salud	216	2	1%
Catedrático/a Universidad	320	1	0%
Catedrático/a Escuela Univ.	1	0	0%
TOTAL	1450	95	7%

Por último, con relación a los tres tipos de Modelo de Valoración de la Convocatoria, todas registran un descenso tanto en la participación absoluta como relativa respecto a la convocatoria precedente. Al igual que en la convocatoria previa, la mayor representatividad corresponde a los participantes en la categoría PDIF pese al descenso registrado (12% frente a 17%), seguidos de los participantes en la categoría GENERAL (7% frente a 11%) y los AV. CC. SALUD (2% frente a 3%). La categoría GENERAL es de nuevo la que registra una participación mayor en términos absolutos, tal como ilustra a continuación la Tabla 3.

Tabla 3. Tasa de Participación según submodelos

Categoría Submodelo	Invitados	Participantes	Cobertura
GENERAL	1100	80	7%
AV. CC. SALUD	258	4	2%
PDIF	92	11	12%

TOTAL

1450

95

7%

En esta convocatoria la tasa de abandono, correspondiente al profesorado que no finalizó el informe docente en plazo (primera y segunda parte) como requisito para ser considerado participante en la convocatoria, rondó el 12%.

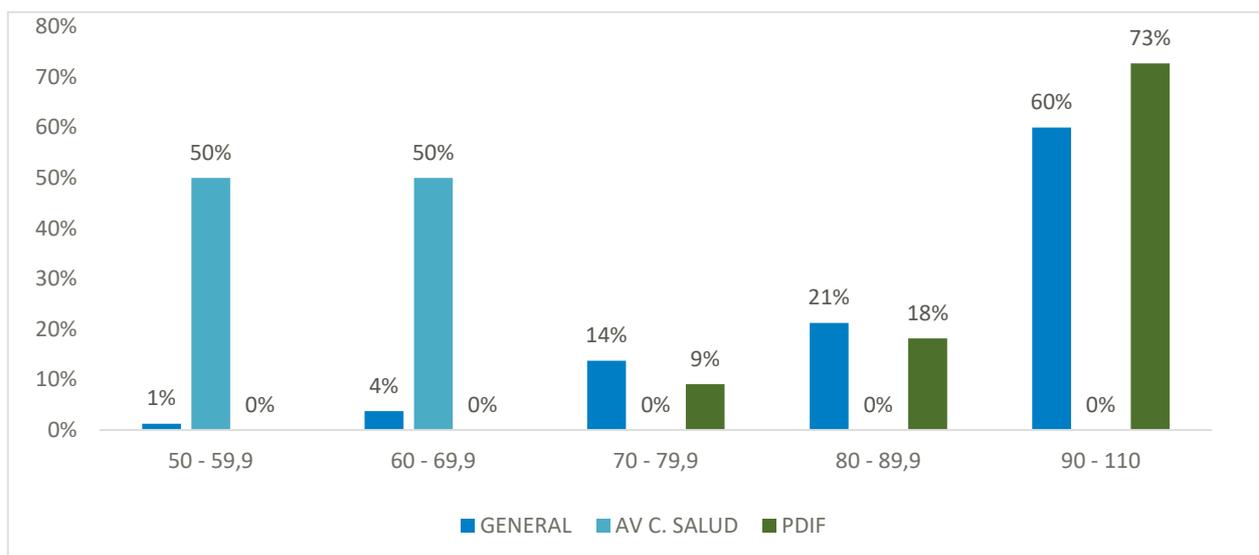
La encuesta de satisfacción a profesorado invitado que no culminó su participación refleja que uno de los principales motivos por los cuales no se llevó a término la participación fue el factor del tiempo, algunos señalan que al tener concentración de docencia en dicho cuatrimestre se dificulta el poder participar. No obstante, los resultados en mayor detalle pueden consultarse en el apartado correspondiente al análisis de la satisfacción de los agentes implicados.

Aunque en la convocatoria actual la tasa de participación decreció (7%) con respecto a la precedente (13%) (aspecto en el que ha podido influir que la convocatoria 16ª es la quinta edición que se desarrolla desde que se estableció el periodo de validez cinco años del certificado de participación), conviene señalar que cerca del 30% del personal docente que cuenta con una categoría docente incluida dentro de los criterios de selección tiene un certificado válido (es decir, evaluado en los últimos cinco cursos académicos), con lo cual, se puede afirmar que el programa ha permitido conocer la actividad docente del 30% del personal docente en los últimos cinco cursos académicos. Y si se considera toda la trayectoria del Programa, es posible afirmar que se conoce la actividad docente del 48% del profesorado que cumple con los criterios de participación (ver tabla 9).

3.1.2 Resultados cuantitativos

Este apartado presenta los resultados obtenidos en esta edición del Programa los submodelos de valoración (General, AV.CC.SS y PDIF), en función en primer lugar de la puntuación global obtenida y, en segundo lugar, de las categorías de clasificación (A, B, C y D).

Gráfico 2. Porcentaje de puntuación global obtenida según tipo de participante



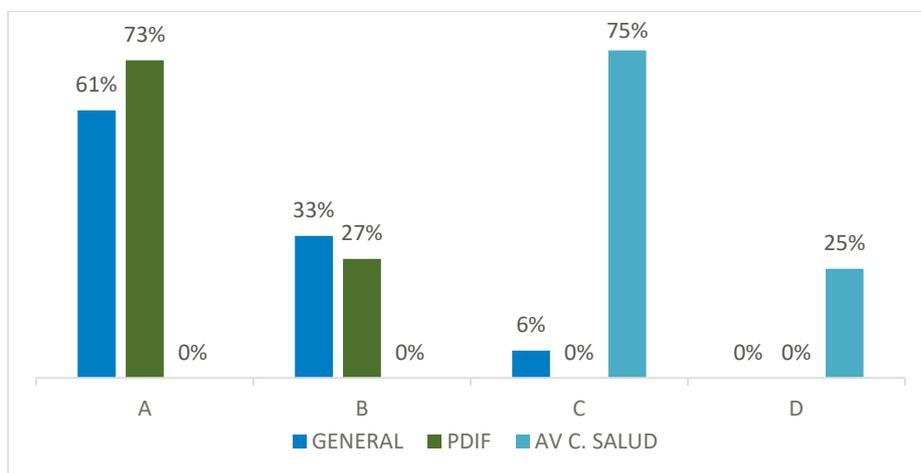
En cuanto a las puntuaciones alcanzadas, el Gráfico 2 muestra que la mayor distribución de participantes ha alcanzado una puntuación igual o superior a los 90 puntos en el caso del profesorado participante en el submodelo General y PDIF.

Sin embargo, para participantes AV.C. Salud, se identifica una distribución que sitúa a la mayoría entre los 50 y 69 puntos, manteniendo la distribución con respecto a los resultados obtenidos en la edición pasada del Programa, en el caso del intervalo 60 – 69 y ninguna persona participante se clasifica en los intervalos superiores.

Enfocándonos en la clasificación alcanzada por el total de participantes, a continuación, el Gráfico 3 señala

los resultados según categorías (A, B, C y D). Si desea conocer los criterios de clasificación, puede consultar el anexo 2.

Gráfico 3. Categoría de clasificación alcanzada según tipo de participante



De manera coincidente con el gráfico anterior, se evidencia que la mayoría de los participantes Generales y PDIF obtuvo la categoría A, mientras en el caso de AV.CC.Salud se distribuyen en las categorías C y D.

De manera similar a ediciones anteriores, los motivos que pueden explicar estos resultados tienen que ver con que, en el caso de los participantes del submodelo GENERAL, es un profesorado que por un lado ya tiene experiencia en el proceso de valoración, y por otro, se presenta teniendo en cuenta la calidad de su informe docente, los resultados obtenidos en las encuestas del estudiantado, el rendimiento académico y la Formación e Innovación que haya desarrollado. En el caso del PDIF se encuentra que además de presentarse con Informes Docentes bastante desarrollados y con evidencia de sus actividades de apoyo a la docencia, la valoración de Estudiantes y de Responsables Académicos tiene un gran peso y optan a la evaluación sabiendo que los resultados podrán ser positivos a este respecto. Finalmente, sobre el profesorado AV.CC.SS., además de lo que se ha explicado en párrafos más arriba, en su mayoría es profesorado que carece de valoraciones del estudiantado, por lo que sus resultados son imputados.

Las categorías obtenidas distribuidas por centros se evidencian en la Tabla 4.

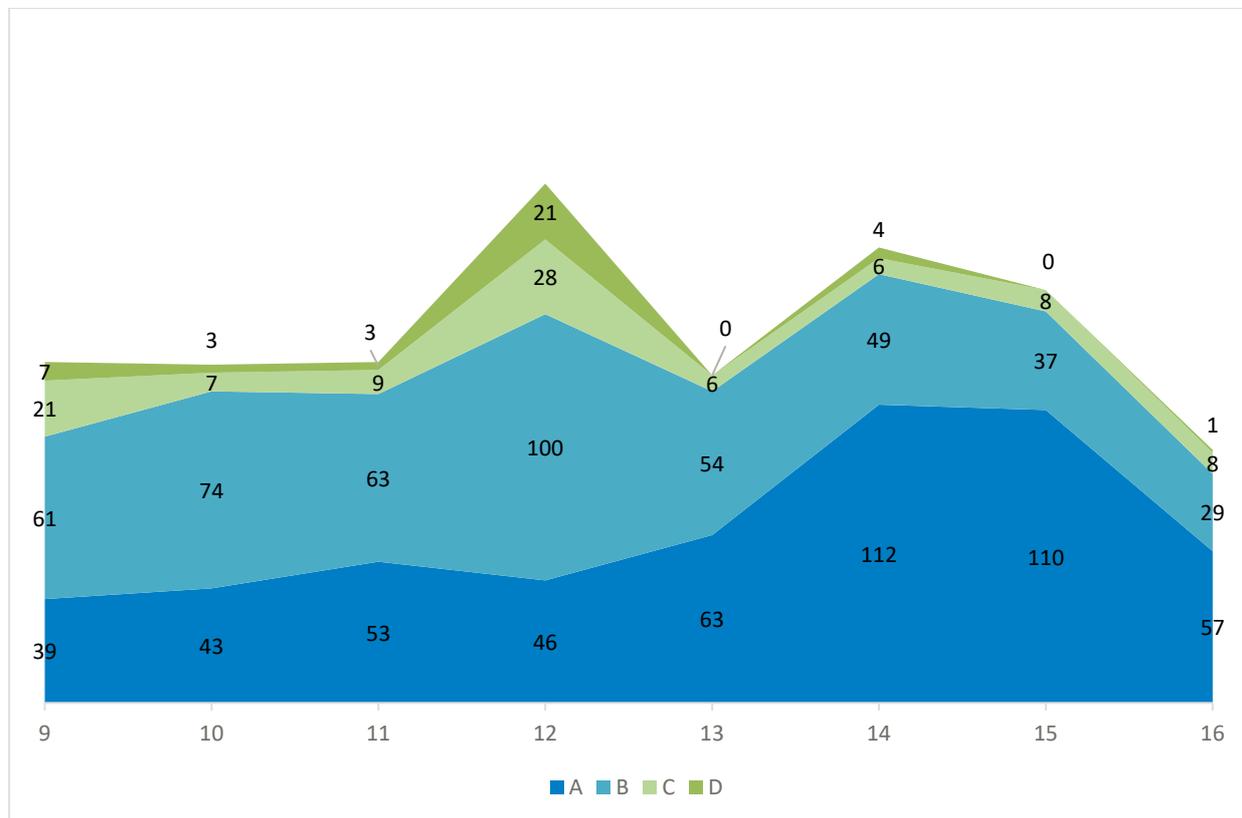
Tabla 4. Categorías de clasificación por centro

Centro	A	B	C	D
Escuela Politécnica Superior	1	2	0	0
Escuela Universitaria de Enfermería Jimenez Diaz	1	0	0	0
Facultad de Ciencias	16	6	1	0
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	8	3	0	0
Facultad de Derecho	8	3	0	0
Facultad de Filosofía y Letras	10	6	3	0
Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación	7	3	0	0
Facultad de Medicina	2	4	4	1
Facultad de Psicología	4	2	0	0
TOTAL	57	29	8	1

A continuación, el Gráfico 4 muestra la evolución en las categorías obtenidas por el profesorado

participante en las ocho últimas convocatorias.

Gráfico 4. Categorías obtenidas por el profesorado participante desde la 9ª a la 16ª convocatoria



Como puede apreciarse, la tendencia en la que los últimos años la mayoría del profesorado participante en la convocatoria alcanza la categoría A se mantiene. En anteriores informes se ha señalado que aspectos como la amplia trayectoria que tiene el Programa en la UAM y el hecho de que el profesorado conoce el proceso de valoración y sabe qué se le valorará, le permite prepararse para ello e ir más “seguro” a su valoración es uno de los aspectos que pueden incidir en la obtención de estos resultados, entre otros.

Ahora bien, respecto a la forma en que se difunden los resultados al final del proceso de valoración el profesorado participante recibe un informe de retroalimentación que detalla las áreas de mejora a desarrollar y las fortalezas detectadas en su valoración; así como un certificado de participación (véase el anexo 3 para consultar el modelo de cada informe).

Por lo que respecta al ámbito de los distintos Centros, se elabora un informe detallado que presenta los resultados obtenidos en el contexto de la universidad y los departamentos. Estos informes se facilitan a los responsables académicos de cada centro y departamento, una vez son publicados los resultados definitivos de la convocatoria. Se presenta un ejemplo de los Informes de Centro y Departamento en el anexo 4.

3.1.3 El profesorado excelente de la UAM

En línea con lo que ya se ha evidenciado, la Tabla 5 muestra que la mayor parte del profesorado participante en la convocatoria, el 60%, se clasificó en la categoría A lo que supone un descenso respecto al 71% registrado en la edición anterior. En concreto, puede evidenciarse que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de Derecho son quienes alcanzan un porcentaje mayor, seguido de la Facultad de Ciencias y Formación del Profesorado y Educación.

Tabla 5. Participantes en la 16ª convocatoria con categoría A por Centro

Centro	% A
Escuela Politécnica Superior	33%
Escuela Universitaria de Enfermería Jimenez Diaz	100%
Facultad de Ciencias	70%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	73%
Facultad de Derecho	73%
Facultad de Filosofía y Letras	53%
Facultad de Formación de Profesorado y Educación	70%
Facultad de Medicina	18%
Facultad de Psicología	67%
TOTAL	60%

Para un mayor detalle, el anexo 5 ofrece la tasa de participantes que alcanzan la categoría A segregada por departamentos de la UAM.

3.1.4 Resultados cualitativos: buenas prácticas

El Programa “DOCENTIA-UAM Identificación y Valoración de Prácticas Docentes” tiene como objetivo principal identificar y valorar las buenas prácticas que enriquecen la enseñanza, con la intención de compartirlas con la comunidad docente.

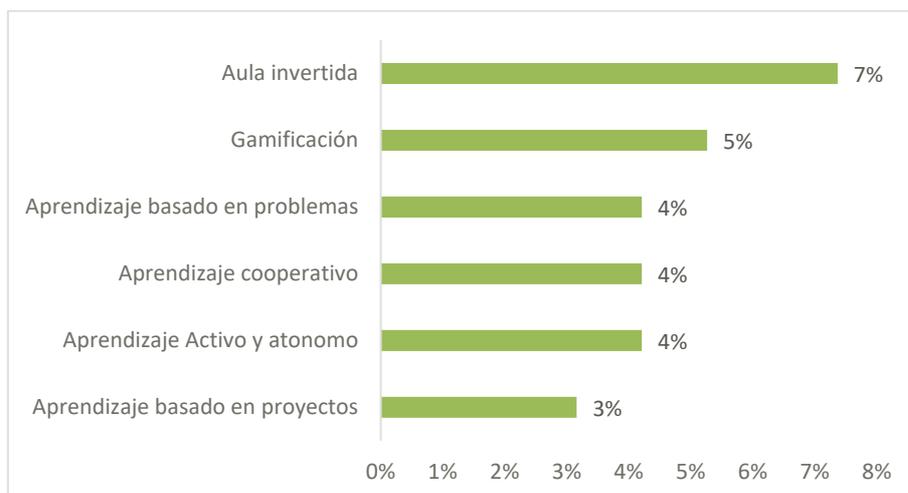
Estas prácticas se describen en el autoinforme del profesorado y se centran en el análisis de asignaturas específicas, detallando en qué consisten, qué motivó su implementación y cuáles fueron las consecuencias. Aunque las buenas prácticas pueden abarcar todas las dimensiones del Modelo, se evalúan principalmente en la “Dimensión 2: Desempeño docente”. Este apartado presenta las características, motivaciones y consecuencias de las buenas prácticas identificadas por el profesorado participante, analizando la frecuencia de las categorías emergentes en sus discursos.

Descripción de las buenas prácticas

En el análisis del discurso del profesorado participante sobre la descripción de sus buenas prácticas, se identificaron cuatro categorías principales: Metodologías referenciadas; Interacción con el estudiantado; Evaluación; y propuestas.

Metodologías referenciadas: El 18% de los participantes mencionó la aplicación de metodologías específicas, como el aula invertida y la gamificación, utilizando diversos recursos como SPOCs, videos de autoaprendizaje y herramientas como EdPuzzle.

Gráfico 5. Metodologías referenciadas en la descripción de las buenas prácticas

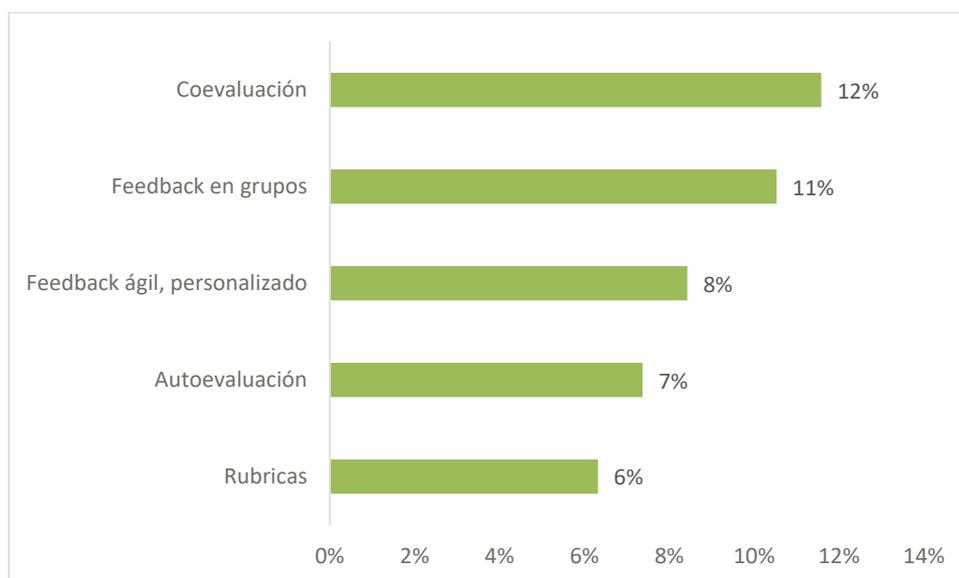


Dentro de estas metodologías, se destaca la importancia de preparar al estudiantado previamente para optimizar el tiempo en clase y promover la participación activa y el aprendizaje colaborativo. A continuación el gráfico presenta las diferentes metodologías referenciadas.

Interacción con el estudiantado: Se resalta la disponibilidad y accesibilidad del profesorado (5%) mediante invitaciones frecuentes a la participación y ofrecimiento de tutorías grupales o individuales para crear un clima de confianza y cercanía (3%).

Evaluación: Se destacan cinco subcategorías de buenas prácticas en evaluación. Incluyen estrategias de coevaluación con el uso de rúbricas, feedback grupal, propuestas de feedback ágil y personalizado, integración de autoevaluaciones y el uso de rúbricas para una evaluación más detallada y orientada al desarrollo de habilidades.

Gráfico 6. Buenas prácticas sobre el proceso de evaluación

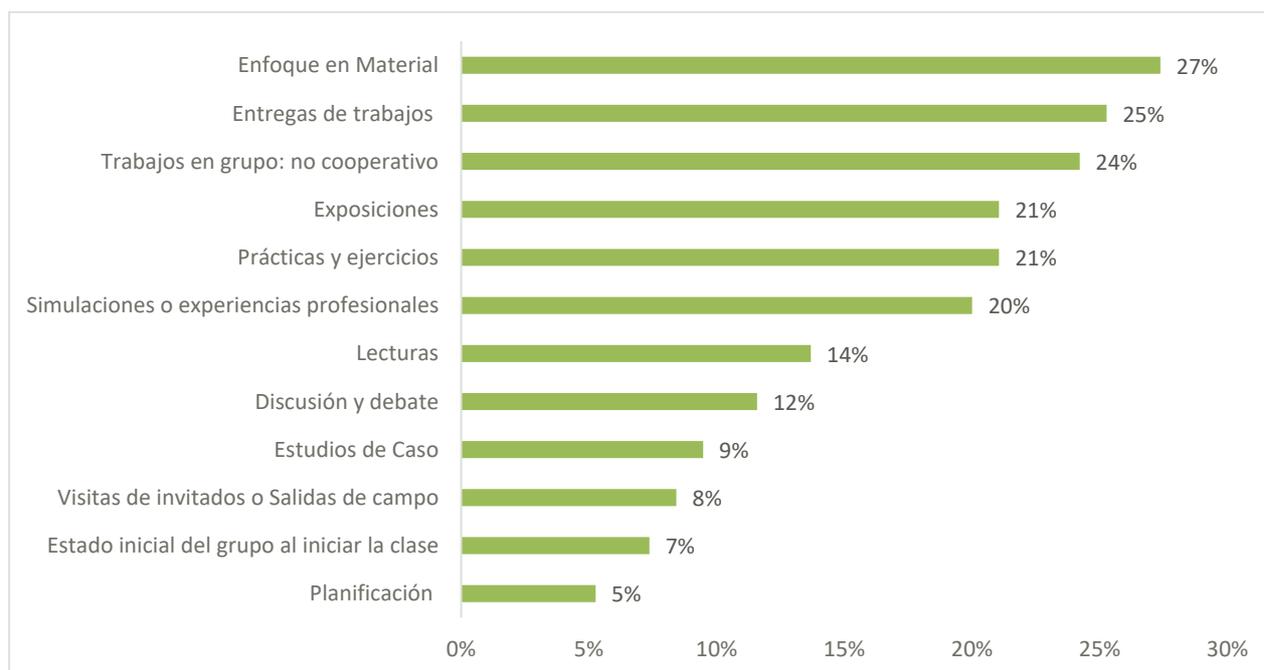


Las estrategias de coevaluación emplean rúbricas para guiar a los estudiantes evaluadores, cuyas evaluaciones se ponderan en la calificación final junto con la del profesorado. El feedback se proporciona en grupo o de manera automatizada para garantizar agilidad y personalización. Las buenas prácticas combinan la autoevaluación con la coevaluación, especialmente en trabajos grupales, fomentando la

reflexión sobre la contribución individual y la implicación general en la asignatura. Las rúbricas son destacadas como herramientas esenciales que establecen criterios de evaluación y permiten una evaluación detallada más allá de la calificación numérica.

Propuestas: se describen 12 aspectos que caracterizan las buenas prácticas, como el enfoque en el material docente (27%), la entrega de trabajos (25%), el trabajo en grupo con seguimiento personalizado y exposiciones, prácticas y ejercicios para fomentar la interacción y el aprendizaje significativo.

Gráfico 7. Descripción de las buenas prácticas

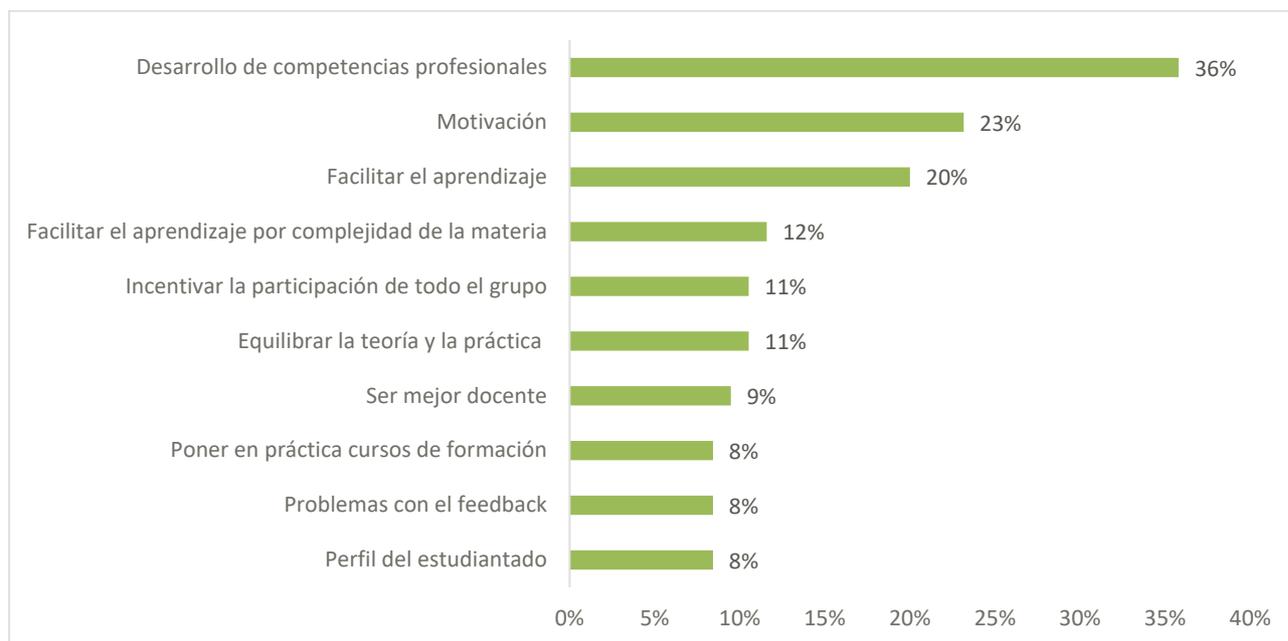


El 27% de las buenas prácticas se centra en el material docente, destacando su importancia en metodologías como la clase invertida. Estas prácticas incluyen elementos interactivos, selección de información clave, cuidado estético y variedad de recursos. Además, el 25% se enfoca en aspectos relacionados con la entrega de trabajos y el trabajo en grupo, aunque este último no siempre se alinea con el aprendizaje cooperativo. Las exposiciones, prácticas y ejercicios, simulaciones, lecturas y debates también son prácticas comunes que promueven la interacción y el pensamiento crítico en el estudiantado.

Principales motivaciones de las buenas prácticas

El profesorado se motiva principalmente por el desarrollo de competencias profesionales al emprender buenas prácticas, seguido por el deseo de motivar al estudiantado y fomentar la participación de todo el grupo. También buscan equilibrar la teoría y la práctica para facilitar el aprendizaje significativo. Otros motivos incluyen la mejora continua, la aplicación de aprendizajes de formación y enfrentar retos como brindar feedback o lidiar con la variabilidad en los grupos de estudiantes.

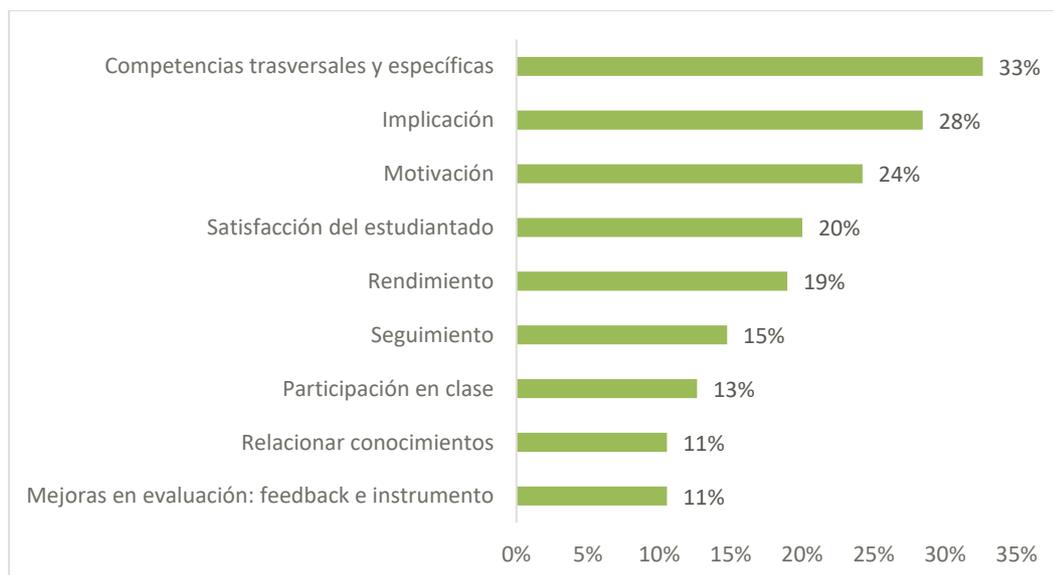
Gráfico 8. Principales motivaciones de las buenas prácticas



Consecuencias de las buenas prácticas

El profesorado observa diversas consecuencias positivas de las buenas prácticas, como mejoras en competencias profesionales y transversales, mayor implicación y motivación del estudiantado, y un seguimiento más efectivo del progreso de los estudiantes. También destacan mejoras en el feedback y los instrumentos de evaluación para garantizar una evaluación más precisa y significativa.

Gráfico 9. Principales consecuencias de las buenas prácticas



3.1.5 Solicitudes de revisión.

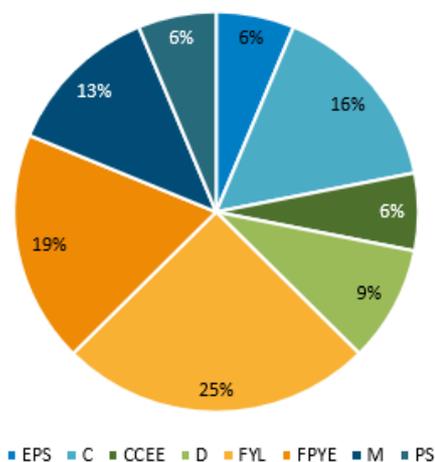
Siguiendo la guía de la convocatoria, la fase de solicitud de revisión tuvo lugar desde el día después de la publicación de resultados provisionales, teniendo un plazo de 10 días hábiles que inició el 12 y finalizó el 26 de mayo.

El profesorado participante tuvo la opción de solicitar revisión sobre todos los ítems del Modelo de Valoración, a través de la cumplimentación de un formulario de solicitud. Una vez vencido el plazo, el

Equipo Gestor del Programa preparó la documentación necesaria y convocó a la Comisión de Reclamaciones conformada por el Equipo Director del Programa, el Equipo Gestor y miembros de la Comisión de Coordinación Académica, quienes se encargaron de dar respuesta a las solicitudes recibidas.

A este proceso concurrieron 16 personas correspondiendo al 16% del profesorado participante. No obstante, el proceso de revisión permitió subsanar errores en el cálculo del indicador 4.1.a. Materiales Didácticos y 3.1.a. Formación e Innovación Docente, afectando a otras 16 personas. Con todo esto, se revisaron 85 ítems en total. La distribución de solicitudes recibidas y abiertas de oficio se muestra en el gráfico 10.

Gráfico 10. Solicitudes de revisión por Centro



La frecuencia de los aspectos revisados se muestra en la tabla 6 a continuación:

Tabla 6. Solicitudes de Revisión por indicadores

criterio	Indicador	No. Solicitudes
1.1. Encargo docente	a. Dedicación a docencia oficial y tutela académica	1
	b. Cumplimiento del encargo docente y obligaciones formales	2
2.1 . Coordinación y Planificación	a. Participación del docente en tareas de coordinación	2
	b. Opinión de los estudiantes sobre la organización de la docencia	3
	c. Opinión de los estudiantes sobre el cumplimiento de la programación establecida	3
2.2.Desarrollo de la Docencia	a. Satisfacción de estudiantes con el trabajo llevado a cabo por el docente	3
	b. Satisfacción de RA con el trabajo llevado a cabo por el docente	1
	c. Opinión de estudiantes sobre el efecto del docente en su interés por la asignatura	4
2.3. Evaluación del proceso enseñanza y aprendizaje	a. Métodos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes	3
	b. Análisis del profesor/a sobre su docencia	7
2.4. Resultados de estudiantes	a. Rendimiento de los estudiantes en las asignaturas impartidas por el docente	2
	b. Opinión de los estudiantes sobre motivación y aprendizaje	2
3.1 Formación e innovación docente	a. Actividades de formación e innovación para la docencia realizadas por el profesor/a	4
3.2. Actividades institucionales de mejora de la docencia	a. Participación del profesor/a en tareas institucionales para la docencia	1
4.1. Generación de materiales	a. Generación de materiales	23
CM 1	CME. VALORACIÓN GLOBAL DIMENSIÓN 1	1
CM 2	CME. VALORACIÓN GLOBAL DIMENSIÓN 2	11
CM 3	CME. VALORACIÓN GLOBAL DIMENSIÓN 3	2
CM 4	CME. VALORACIÓN GLOBAL DIMENSIÓN 4	10
TOTAL Solicitudes		85

*CM: Comisión Mixta de Evaluación.

Excluyendo las revisiones de oficio los principales ítems revisados se focalizaron en los siguientes indicadores del Modelo de valoración:

- Valoración global de la Comisión Mixta para la Dimensión 2: desarrollo docente
- Valoración global de la Comisión Mixta para la dimensión 4: desarrollo de materiales didácticos

De los 85 indicadores revisados, 40 han requerido modificación de la puntuación (24 de oficio y 16 de solicitud del profesorado). Con esto, 6 personas cambiaron de categoría en relación con sus resultados provisionales (2 personas pasaron a categoría B, y 4 a categoría A).

3.2. Satisfacción de los Agentes Implicados

El 27 de junio, tras la resolución de las solicitudes de revisión y la aprobación de los resultados definitivos por la Comisión de Coordinación Académica, se comunicó entre otros aspectos la disponibilidad de cumplimentar la encuesta de evaluación de la convocatoria.

3.2.1. Resultados de la encuesta a participantes

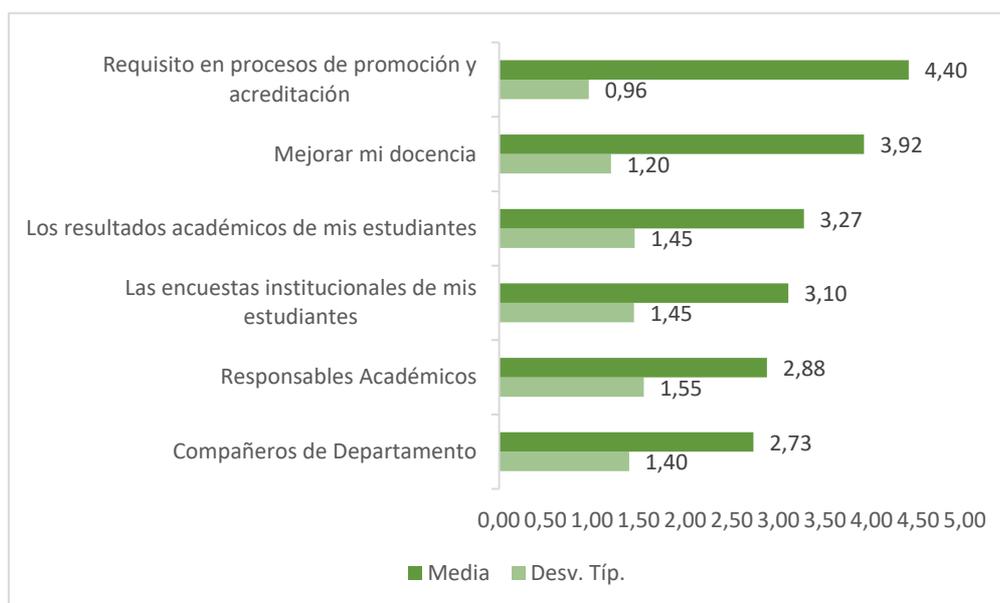
El cuestionario dirigido al profesorado participante consistió en 18 preguntas (anexo 6) distribuidas en dos apartados: “Participación en el programa” y “Resultados del programa”. Contando en cada uno de ellos

con preguntas cerradas y abiertas orientadas a recoger el conocimiento de la tarea a realizar y los posibles aspectos de mejora.

La escala de valoración utilizada fue tipo Likert, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”.

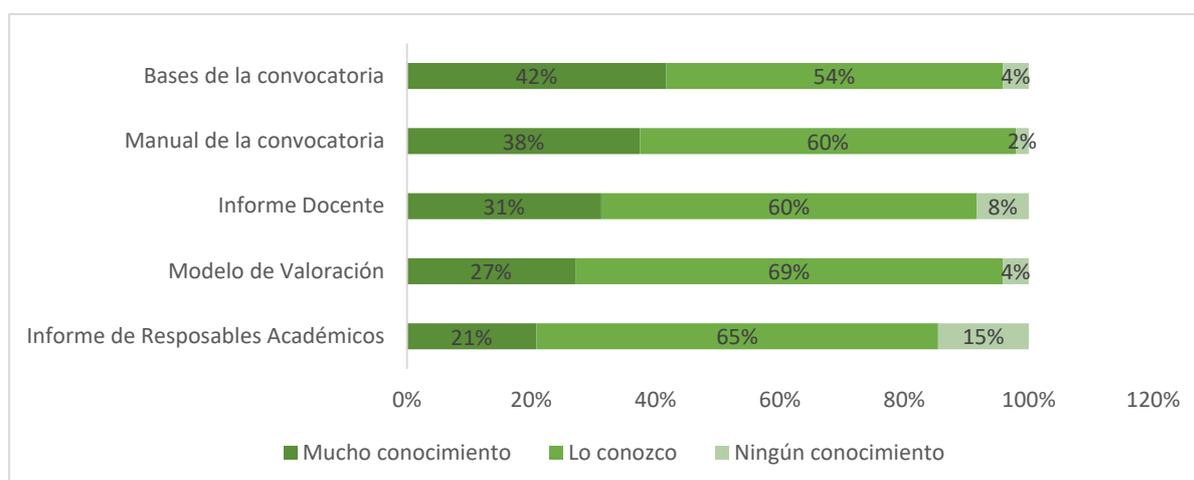
En esta edición se obtuvieron respuestas del 51% del profesorado participante, quienes destacan que los elementos que pueden resultar más influyentes a la hora de participar (de manera similar al año pasado) son: en primer lugar, que los resultados sean tenidos en cuenta en los procesos de promoción y acreditación, seguido de la motivación intrínseca de mejorar en algún sentido la propia docencia. Y entre los menos influyentes se encuentran responsables académicos y compañeros de departamento. El gráfico 11 expone las medias y desviaciones de los aspectos considerados.

Gráfico 11. Grado de influencia de los diferentes motivos para participar en el Programa



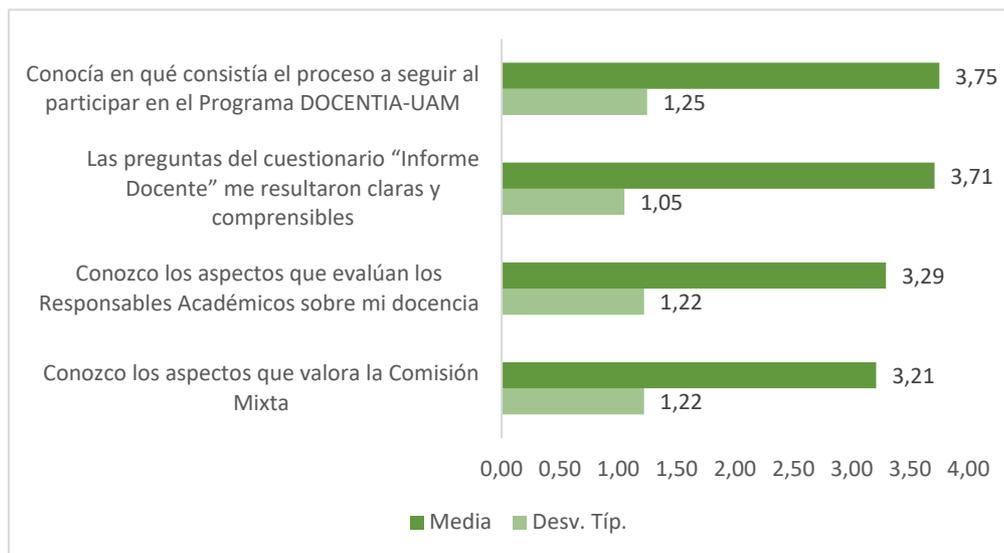
Otra de las preguntas exploraba el grado de conocimiento respecto a la documentación básica del Programa, ya que en cierta medida esto facilitará la experiencia de participación en el mismo. A grandes rasgos podría decirse que el profesorado participante conoce la documentación del programa, siendo el documento sobre el que más refieren conocimiento las bases de la convocatoria (42%) y el que menos conocer el informe de responsables académicos (15%), según muestra el gráfico 12 a continuación.

Gráfico 12. Conocimiento sobre la documentación base del Programa



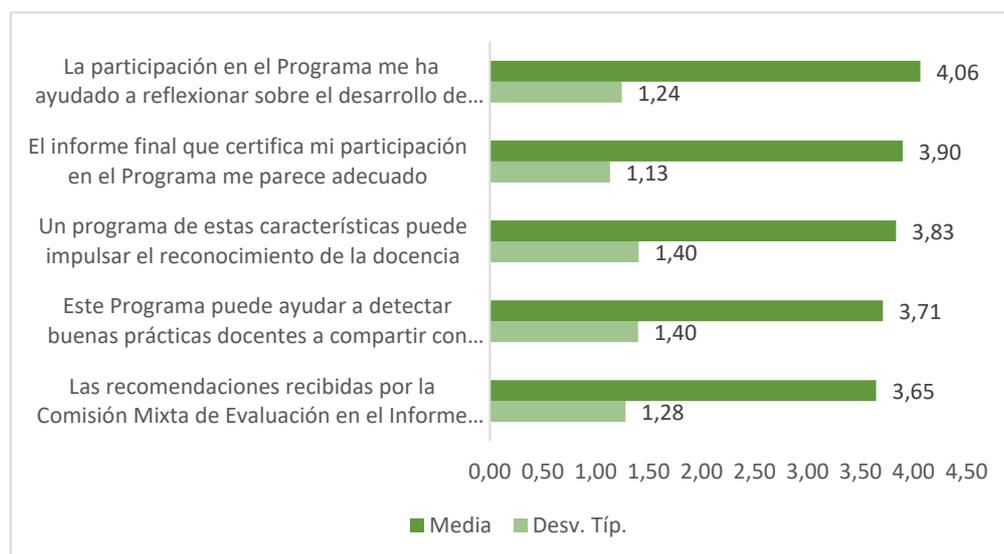
Respecto a otros elementos explorados, en el gráfico 13, se encuentra que la percepción del profesorado sobre el conocimiento del proceso de participación (3.75) es menor con respecto al año anterior (4.26) pero se mantiene como el elemento con mejor media. Asimismo, ocurre con la comprensión de las preguntas del informe docente, que a pesar de decrecer en 0.24 puntos respecto a la convocatoria pasada, se ubica en segundo lugar. Aspectos como informar al profesorado sobre lo que valora la Comisión Mixta, así como los Responsables Académicos, siguen siendo los elementos sobre los que se refiere menos conocimiento.

Gráfico 13. Valoración de aspectos generales del Programa



La última parte del cuestionario indaga sobre los "Resultados del programa". En el gráfico 14 se muestran las medias de las valoraciones respecto a cada una de las preguntas que tienen la misma escala que las preguntas descritas anteriormente.

Gráfico 14. Valoración de resultados del Programa



En esta edición el aspecto mejor valorado es que el profesorado participante considera que la participación en el Programa le ha ayudado a reflexionar sobre el desarrollo de la propia docencia. En contraposición, la media más baja de manera similar al año pasado corresponde a la percepción a la retroalimentación de la comisión mixta de evaluación.

3.2.2. Resultados cualitativos de las encuestas de opinión de los participantes

Respecto a la información cualitativa recogida, se ha identificado que el conocimiento obtenido en las sesiones informativas es un aspecto de importancia para el profesorado participante en la convocatoria. No obstante, el 42% de las personas encuestadas han señalado no haber asistido a estas sesiones, siendo las principales razones las siguientes:

- Incompatibilidad horaria (40%).
- Falta de tiempo (30%).
- Consideran que era innecesario: por haber participado en convocatorias anteriores (10%) o por considerar que ya se tiene claro lo que es necesario saber (15%).
- Desconocimiento de su existencia (5%).

Conviene señalar que en esta convocatoria se desarrollaron varias sesiones informativas a participantes en diferentes horarios para facilitar la compatibilidad. Asimismo, se puso a disposición del profesorado la sesión grabada para que pudiesen contar con la posibilidad de visualizarla en otro momento.

Adicionalmente, para facilitar el conocimiento sobre las sesiones, además de enviar correos electrónicos informativos, se publicó desde la apertura de la convocatoria el cronograma de dichas sesiones, indicando fechas y horas para que el profesorado pudiese estar mayormente informado de las mismas.

Teniendo en cuenta esto, se continuará en la línea de identificar que la principal vía de mejora es clarificar y resumir la documentación del Programa, con la finalidad de facilitar el acceso y la comprensión a esta información.

Respecto a las mejoras que podrían realizarse en el Programa, los y las docentes señalan aspectos como:

- Migrar a un modelo de valoración en el que se observe la docencia del profesorado en lugar de la cumplimentación de un informe docente
- Simplificar el informe docente: aportar mayor claridad en enunciados y tablas.
- Clarificar los criterios de valoración de la comisión mixta ante los participantes y afinar el feedback para que resulte más constructivo.

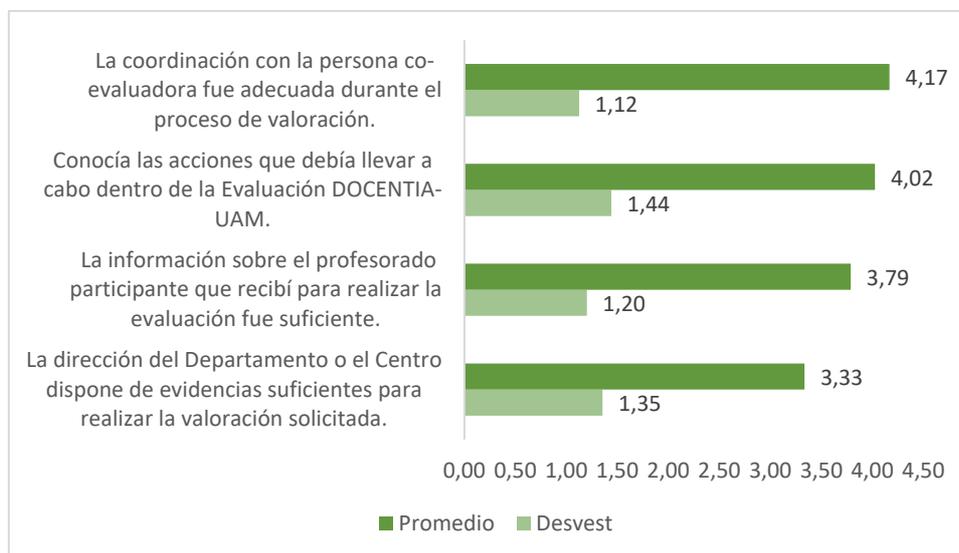
3.2.3. Resultados de la encuesta a Responsables Académicos

El cuestionario dirigido a los responsables académicos consistió en preguntas sobre el “Proceso de valoración”, preguntas sobre los “Objetivos del Programa”; siendo algunas de ellas preguntas abiertas en las que se exploraban aspectos a mejorar en cuanto a información adicional que les gustaría recibir para facilitar la evaluación, y mejoras en general del Programa (anexo 7). Las respuestas a los ítems cerrados se dieron en una escala de Likert (siendo 1 la valoración desfavorable y 5 la valoración óptima).

La encuesta fue dirigida a 102 responsables académicos (direcciones de departamento y coordinación de títulos) de los cuales el 41% respondió a la encuesta, siendo el 45% de ellos Directores/as y el porcentaje restante a coordinadores de título.

De manera similar a la edición pasada el aspecto con mayor satisfacción fue la coordinación con la persona coevaluadora (4.17), el gráfico 15 que se muestra en la página siguiente presenta los promedios obtenidos en las respuestas.

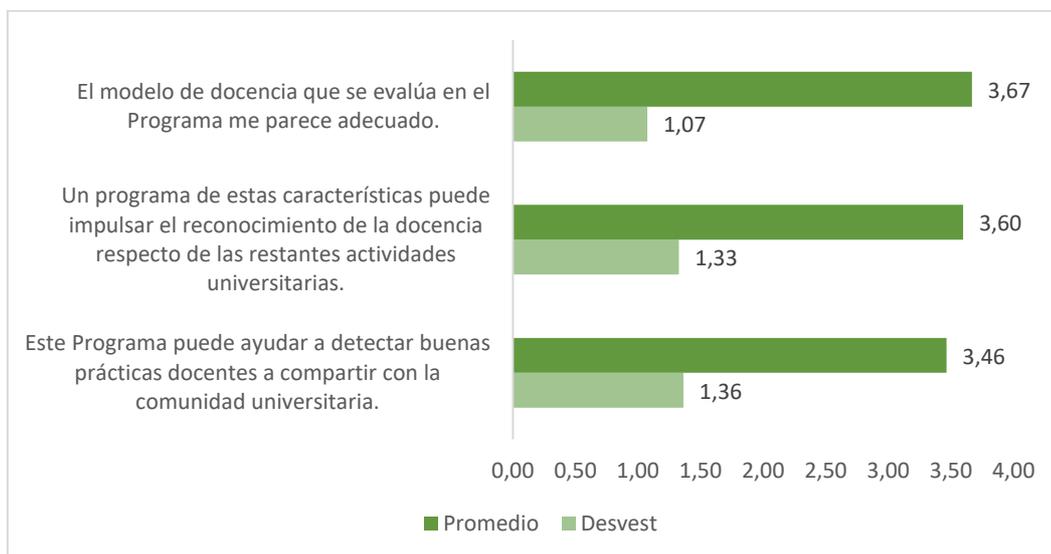
Gráfico 15. Valoración del proceso de evaluación por parte de los responsables académicos



Los resultados obtenidos no varían de manera significativa con respecto a ediciones anteriores, las evidencias que tiene el departamento o centro sobre el candidato obtiene la media más baja, seguido de considerar que la información presentada de cada participante también es poca.

Respecto a su percepción sobre los objetivos de la evaluación, encontramos que las medias rondan los 3.5 puntos, siendo el aspecto con mejor valoración el acuerdo respecto a que el Modelo de docencia parece adecuado (3.67). El gráfico 16 a continuación, expone las medias y desviaciones obtenidas.

Gráfico 16. Valoración del Modelo de Evaluación por parte de los responsables académicos



Por otro lado, se preguntó a los responsables qué información adicional consideraban necesaria recibir para desarrollar la evaluación. Se hizo un análisis de contenido de las respuestas obtenidas, las cuales correspondían al 35% de los y las responsables que respondieron la encuesta, ya que la pregunta no era obligatoria; conviene señalar que una misma persona pudo informar de varias fuentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentra que uno de los aspectos que más solicitan incluir tiene que ver con la información sobre las encuestas institucionales, aspecto que llama la atención considerando que

cada departamento recibe un informe de las encuestas de su profesorado.

Por otra parte, el segundo aspecto más referenciado, aunque no es propositivo respecto a la información a brindar, sí señala que existe la sensación de no tener las suficientes evidencias para realizar la valoración, sobre todo cuando el cargo ha sido asumido recientemente.

Ahora bien, la segunda pregunta cualitativa exploraba los aspectos de mejora de cara a futuras ediciones del Programa, esta pregunta fue respondida por el 43% de los responsables encuestados quienes expresaron ideas principalmente en torno a 3 aspectos:

1. Modificar el modelo de valoración: se recogen algunas opiniones que señalan la simplificación de la valoración, migrar hacia un modelo de valoración menos burocrático que tenga como principales características
 - Discriminación según años de experiencia del docente: “(..) *No será igual alguien que está en sus primeros 5 años (no su primer posible Docentia, sino sus primeros cinco años de experiencia docente) que alguien que lleva veinte y a quien se le presuponen desarrolladas unas competencias docentes que quien lleva cinco años no tiene porqué tener. (..)*”
 - Dirigirse hacia la personalización y el diálogo directo entre evaluador-profesorado
 - Mayor peso a las encuestas de la actividad docente del profesorado en la evaluación y al fomento de una tasa de participación del estudiantado que sea significativa.
2. Modificación en fuentes de información o su naturaleza:
 - Aumentar la participación del estudiantado en las encuestas a través de su cumplimentación presencial.
 - Disminuir la cantidad de evidencias solicitadas para la valoración.
 - Incluir la valoración de pares en el proceso de evaluación.
3. Sesgo en la valoración de Responsables Académicos:
 - La valoración de responsables académicos no debería tener una correspondencia directa en la puntuación obtenida por los mismos, ya que supone la posibilidad de que se encuentre cohibidos al valorar por una posible reclamación posterior.

3.2.4. Resultados de la evaluación del programa por parte de la Comisión Mixta de Evaluación

Una vez la Comisión Mixta terminó de valorar los expedientes, se realizó la valoración de la satisfacción del trabajo realizado con el objetivo de identificar aspectos de mejora durante el proceso de valoración por parte de la Comisión. La encuesta (anexo 8) explora aspectos como: las sesiones llevadas a cabo por la Comisión; la metodología de trabajo; las herramientas para desarrollar el trabajo y el tiempo disponible para la realización de la tarea. Dado que la Comisión es uno de los agentes del proceso que puede llegar a comprender con mucha cercanía el Modelo de Valoración y las fuentes que le componen, se indaga también sobre aspectos de mejora en este ámbito.

Se obtuvo la respuesta del 88% de los miembros, a continuación, se expondrá el análisis de los diferentes aspectos explorados identificando dichos aspectos de mejora.

Valoración sobre aspectos de la metodología de trabajo

Como se ha mencionado en apartados anteriores, para la formación, conformación y seguimiento de la Comisión, se llevan a cabo principalmente tres sesiones: informativa, formativa y de feedback.

A la sesión informativa asisten de forma voluntaria miembros con experiencia que quieren recordar aspectos básicos de la valoración, y de forma obligatoria los nuevos miembros con la finalidad de entender el Modelo de Valoración y la labor de la Comisión.

Teniendo en cuenta esto, el 62% de los encuestados informaron sobre su asistencia a dicha sesión, de los cuales la mayoría opina que la sesión presenta una metodología adecuada. El porcentaje restante indica que podría hacerse un ajuste de contenido dado que encuentra reiterativa la primera parte de la sesión formativa con respecto a la sesión informativa, sin embargo, conviene mencionar que se trata de un miembro con experiencia.

Por su parte, aunque la jornada formativa es de obligatoria asistencia, solo el 59% de las personas encuestadas ha dado respuesta indicando que todo ha sido correcto y el porcentaje restante no señala respuesta.

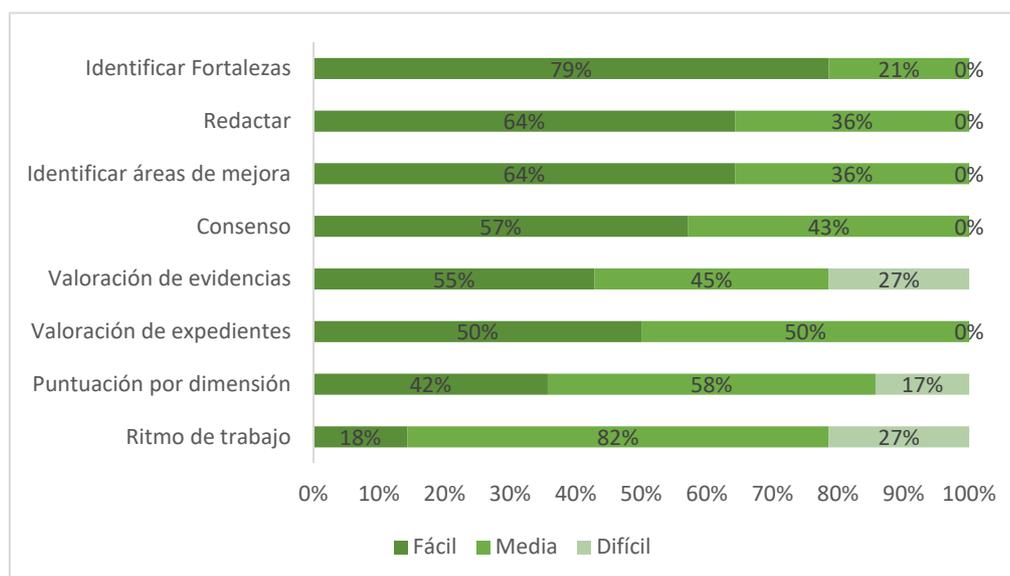
Respecto a los elementos a los que podría dedicarse más tiempo, el 50% opina que los temas tratados y el tiempo empleado en cada uno de ellos fue adecuado, mientras que el 20% opina que se debería dedicar más tiempo a las redacciones y ejemplos del plan de mejora, de manera similar a los resultados de la edición pasada. Y en un porcentaje menor (10%) señala que se debería dedicar más tiempo a aspectos como: la descripción del trabajo de las subcomisiones y señalar las características de los participantes.

Respecto a las sesiones de feedback que fueron desarrolladas online, el 59% considera que todo ha sido correcto y no ha encontrado deficiencias, el porcentaje restante no ha respondido a la pregunta.

Sobre la metodología de trabajo se exploran cuantitativamente dos aspectos, la percepción de dificultad sobre los aspectos del trabajo a desarrollar y la percepción sobre la necesidad de aspectos del procedimiento de evaluación que se proponen a los miembros.

Teniendo en cuenta lo anterior, el gráfico 17 indica la percepción sobre el grado de dificultad.

Gráfico 17. Percepción sobre el grado de dificultad identificado en la metodología de valoración



El aspecto al que la Comisión percibe como más fácil (79%) es identificar las fortalezas de los expedientes, seguido de la redacción y la identificación de áreas de mejora (64%). El aspecto que se considera con mayor dificultad es el ritmo de trabajo (27%), seguido de la valoración de evidencias (27%), siendo esta última coincidente con el aspecto más difícil del proceso de evaluación identificado en la convocatoria pasada.

Al respecto, se explora cualitativamente los aspectos más difíciles encontrando que en cuanto al ritmo de trabajo se insta a no plantear entrega de expedientes el día que hay sesión, y tal vez a ampliar el tiempo de trabajo en más días.

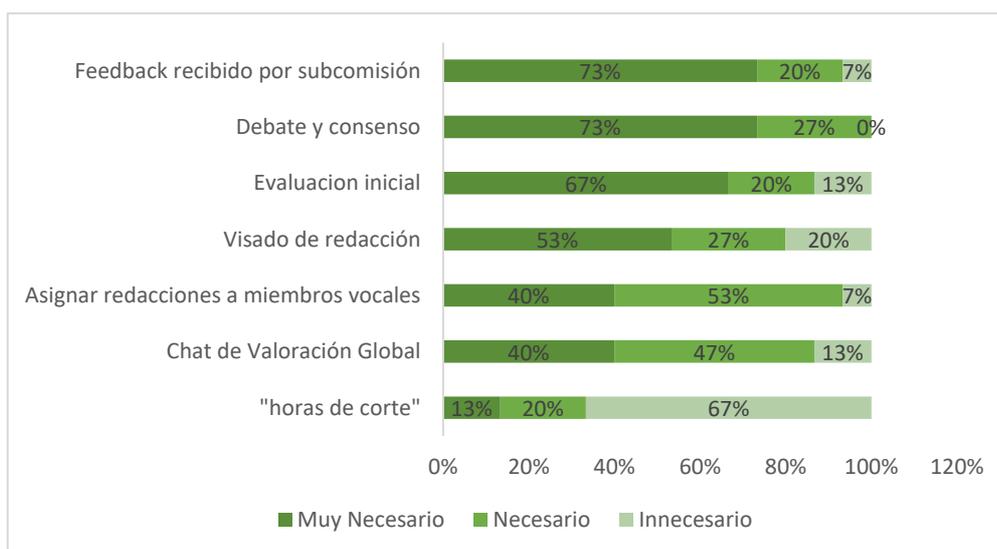
Por su parte, la principal dificultad en la valoración de evidencias tiene que ver con la “calidad” de las mismas y los referentes para valorarlas, proponiendo poder tener referentes de lo que podría ser una buena evidencia y lo que no. También se señala la importancia de enseñar al profesorado participante en qué debe aportar dónde, aspecto que ya se hace en las sesiones de cumplimentación del Informe Docente.

Finalmente, el tercer aspecto en el que se refiere mayor dificultad que es la puntuación por dimensión, la Comisión refiere que facilitaría este proceso: que la plataforma indique la puntuación que se puede dar en cada expediente (según su tipología), y poder contar con “referentes” previos de puntuaciones según características de los expedientes, al respecto de esto último, se entiende la dificultad de este aspecto,

pero se considera importante no proporcionar ningún referente al respecto con el objetivo de preservar una valoración inicial sin sesgo y la construcción conjunta, en equipo, de los referentes de la valoración de acuerdo a los expedientes que revisan.

Respecto a la percepción de importancia sobre diferentes aspectos del procedimiento de evaluación, el gráfico 18 evidencia que el aspecto que se encuentra como más necesario es el feedback recibido por subcomisión y el debate y el consenso.

Gráfico 18. Percepción sobre el grado de dificultad identificado en la metodología de valoración

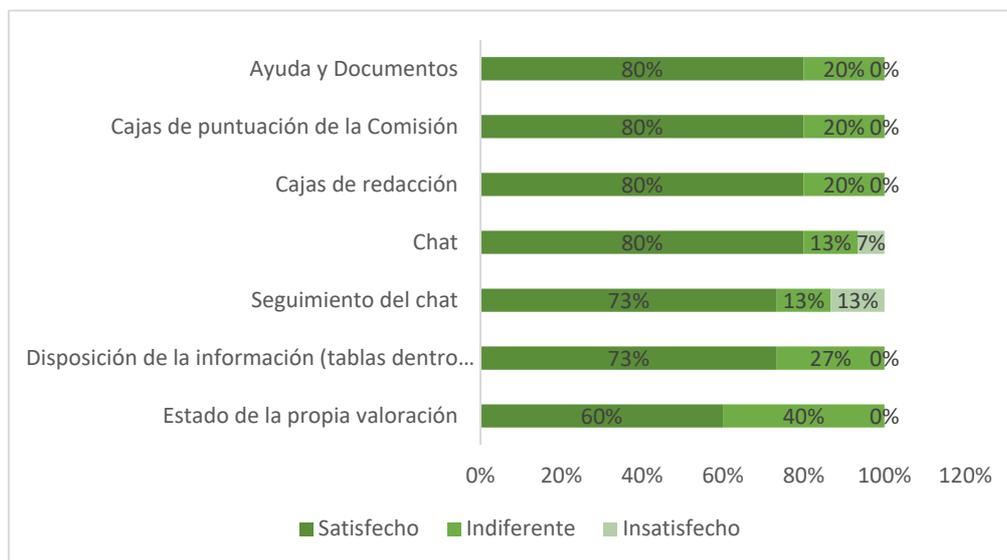


En contraste, entre los aspectos considerados como menos necesarios igual que el año anterior en el primer lugar se encuentra establecer "horas de corte" para entrar en el chat, seguido del visado de la redacción. Al respecto, conviene contextualizar que las horas de corte son una propuesta que se realiza desde el Equipo Gestor para dar ideas sobre cómo coordinar el proceso de valoración por subcomisión, se procederá a eliminar este aspecto.

También se preguntó a los miembros qué tan adecuado consideraban el número de días en los que se planteó la valoración (10 días de entregas entre los que se tuvieron 2 sesiones de feedback), obteniendo un promedio de 4.14/5, lo que representa un incremento ligeramente superior con respecto a la edición pasada (3.9). Al respecto conviene señalar que esta vez el periodo de la evaluación coincidió con dos días festivos, siendo esto un aspecto que pudo haber incidido en el descanso de los miembros y generar una mejor percepción sobre el ritmo de trabajo, aunque se identifica que es una vía en la que hay que continuar trabajando.

Por otra parte, en cuanto a la plataforma informática que se utiliza como herramienta para el desarrollo del trabajo de valoración, se encuentra que la Comisión en general se encuentra satisfecha con sus funcionalidades, como lo evidencia el gráfico 19.

Gráfico 19. Valoración de la plataforma del Programa DOCENTIA-UAM



Teniendo en cuenta esto, la mayoría de los miembros reflejan estar satisfechos con las funcionalidades de la plataforma. No obstante, el aspecto con menor satisfacción es el seguimiento del chat (13%), seguido por el chat (7%). Esto puede deberse a que al principio del trabajo de la comisión existieron algunas incidencias informáticas que, aunque fueron subsanas, representaron dificultades.

Respecto a mejoras o aspectos a añadir en la plataforma, el 40% de las personas encuestadas señalan:

- Sección resumen de resultados de los expedientes donde se visualice la categoría que han alcanzado.
- Opción de marcar expedientes en favoritos o anclarlos, para tenerlos presentes si hay algo pendiente.
- Incluir el máximo posible a otorgar por dimensión en cada caja de texto.
- Obligar al profesorado a asistir a las sesiones informativas si desea participar.
- Facilitar el acceso a Moodle para que quede como un enlace y no como texto en el Informe Docente.

Valoración sobre aspectos del Modelo de Evaluación

Por otra parte, respecto al Modelo de Valoración se pregunta sobre la percepción de los miembros de la CME respecto a los indicadores y las fuentes que deben ser objeto de revisión en algún aspecto. La tabla 7 a continuación expone la opinión de los miembros de la CME:

Tabla 7. Posibles cambios en el modelo de valoración

	Cambio dim.	Sin cambio	Eliminar	Fuentes	Rúbrica
11a. Dedicación a la docencia oficial y tutela académica	0	12	0	2	0
Indicadores de Responsables Académicos	0	9	3	1	1
Indicadores de encuestas	0	12	1	1	0
23a. Métodos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes (GENERAL y AV. CC. SS)	0	13	0	1	0

23a. Análisis del PDIF sobre las actividades docentes desarrolladas (PDIF)	0	12	0	1	0
23b. Análisis del profesor/a sobre su docencia (GENERAL y AV. CC. SS)	0	13	0	1	0
24a. Rendimiento de estudiantes en las asignaturas impartidas por el docente	0	11	3	0	0
31a. Actividades de formación e innovación para la docencia realizadas por el profesor/a	0	14	0	0	0
32a. Participación del docente en tareas institucionales para la mejora docente	1	12	0	0	1
41a. Generación de materiales	0	14	0	0	0
Pregunta de buenas prácticas	1	12	0	1	0
Pregunta sobre el análisis del perfil de grupo	1	13	0	0	0
Pregunta sobre el feedback de estudiantes	0	14	0	0	0
Pregunta sobre el análisis de la docencia	0	14	0	0	0
Pregunta sobre Materiales didácticos	0	14	0	0	0

Se encuentra que 3 de los 15 miembros de la CME que respondieron a la encuesta señalan que sería conveniente eliminar los indicadores de Responsables Académicos, así como el rendimiento de los estudiantes.

Adicionalmente, se preguntó cualitativamente sobre qué aspectos se considera que deben ser incluidos en el Modelo y que hasta el momento no han sido añadidos. Al respecto, el 33% de los encuestados reflejo las siguientes ideas:

- Participación en tribunales de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.
- Participación en actividades de formación de estudiantes pre-universitarios.
- Acceso a Teams o dejar un repositorio de cinco cursos que ayude al docente a recopilar evidencias
- Valoración de la guía docente: adecuación, criterios de evaluación, temario, solapamiento con otras asignaturas.

También se indagó respecto a aspectos generales del Modelo que consideraran importantes comentar. A esta pregunta respondió solo el 13% de los encuestados, señalando lo siguiente:

- La participación de personas que hayan pasado por la CME da una ventaja considerable respecto al resto de profesorado participante.
- Mayor penalización a la falta de evidencias.
- Continuar trabajando en recopilar encuestas de estudiantes más representativas y acceso a comentarios cualitativos.

Por otra parte, se preguntó a la Comisión su opinión respecto al modelo de docente que propone el Programa. El análisis cualitativo refleja las siguientes ideas:

- El 60% señala que en términos generales se trata de un modelo favorable para la valoración de la

docencia. De los cuales, el 40% señala mejoras que serán señaladas en los puntos siguientes.

- Considerar aumentar el peso de la dimensión 4 de materiales didácticos, quitando un poco de peso a la dimensión 2 de desempeño docente: “el Programa está enfocado a valorar positivamente a los profesores que permanecen más actualizados y que demuestran un mayor interés por que el proceso de aprendizaje sea lo más adecuado posible para los estudiantes. El foco en la innovación y en la materialización de esa innovación en proyectos o materiales didácticos es una de las cosas más positivas.”
- Enfoque en la innovación que a veces desfavorece a la docencia “clásica” que no por ello es menos efectiva:
- Ofrecer mayor descripción de cómo es el desarrollo docente de las asignaturas en general, para conocer la aplicación de las buenas prácticas en la docencia en general: “Nos ha pasado que haya expedientes que seleccionan solo para la evaluación asignaturas con pocos estudiantes y me he quedado con las ganas de saber cómo aplicarían esas buenas prácticas docentes en grupos más numerosos, que siempre es más complejo.”
- No debería incentivarse la valoración de aspectos de gestión y burocracia.
- Ofrecer mayor formación en la vía de que el profesorado conozca la enseñanza basada en evidencias, qué información cumplimentar en el Informe, etc.

Ahora bien, el 18% de los encuestados considera que el modelo es muy exigente en contraposición al 6% que considera que es un modelo de valoración poco exigente.

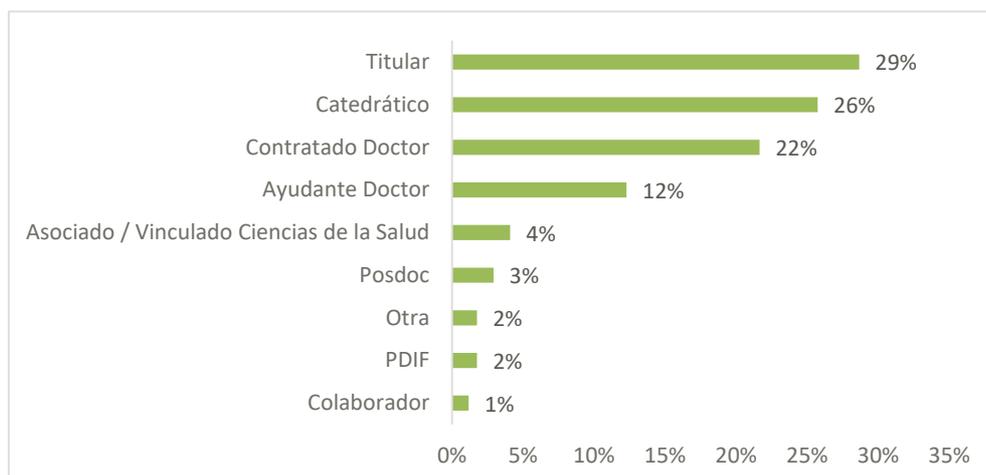
También se ha explorado la satisfacción con el acompañamiento y el trabajo del Equipo Gestor del Programa en el que se ha obtenido un promedio de 5/5.

Finalmente, la valoración de la experiencia de participación como miembro de la Comisión ha sido evaluada positivamente, los miembros participantes reflejan que, a pesar de ser una experiencia intensa de trabajo, es una oportunidad de aprendizaje.

3.2.5. Resultados de la encuesta a profesorado invitado

El instrumento de la encuesta a profesorado invitado que no concreto su participación tuvo modificaciones basadas en los resultados obtenidos en la edición anterior del Programa, donde pudieron identificarse vías de mejora. Es así como pasó de tener 6 a 9 preguntas (ver anexo 9). A grandes rasgos, los cambios realizados en el instrumento tuvieron que ver con quitar la segregación de los factores de influencia según la “situación” en la que se encontraba el profesorado, ya que no se identificaban diferencias significativas entre dichos factores si la persona había activado su cuenta o no, o si tenía interés en participar o no, etc. Del 13% del profesorado invitado a la convocatoria que respondió a la encuesta, el 29% era profesorado titular, las demás categorías pueden visualizarse en el siguiente gráfico 20.

Gráfico 20. Categoría docente del profesorado que respondió a la encuesta



El 47% de las personas encuestadas refieren tener experiencia previa en la participación del Programa, frente al 53% restante que señala lo contrario. Los resultados son ligeramente similares con respecto a quienes expresan su interés en participar en la presente edición, ya que el 43% refiere que sí en contraposición al 57% restante.

Pese al interés, el porcentaje de personas que refiere haber activado su cuenta (lo que implica acceder a la plataforma informática del Programa) se relega a un 10%, y de éste un 8% intentó completar su Informe Docente, siendo el principal factor de influencia para no concluir su participación la falta de tiempo, como puede evidenciarse en el gráfico 21, a continuación:

Gráfico 21. Factores de influencia para no participar en la convocatoria



Cualitativamente se solicitó a quienes señalaban como principal factor “otros” que señalaran cuáles, siendo el más representativo a lo largo del discurso del profesorado que respondió a la encuesta el desacuerdo con el planteamiento del Programa, seguido de la consideración de que el informe docente resulta complejo o burocrático.

Finalmente, otro aspecto señalado en el apartado cualitativo propone que a causa de la falta de tiempo a la que se ve enfrentado el profesorado, que se puedan realizar dos convocatorias al año o tener un tiempo de cumplimentación del Informe Docente en el cuatrimestre de inicio del curso académico.

Estos aspectos se tendrán en consideración de cara a los grupos de trabajo que se desarrollarán para ajustar el modelo de Valoración al planteamiento de un marco de desarrollo académico docente, tal y como lo señala el Programa de Apoyo para el Programa DOCENTIA publicado por la ANECA.

4 CONSECUENCIAS DE LA EVALUACIÓN DEL PROFESORADO PARTICIPANTE

Las consecuencias institucionales de la evaluación que establece el Programa DOCENTA-UAM, se aplican en función de los resultados obtenidos (A, B, C o D) por el profesorado participante en la convocatoria:

- La categoría A habilita como evaluador en diferentes procesos y programas (Comisión Mixta de Evaluación y Programa de Innovación Docente).
- El número de participaciones y categorías obtenidas (A y/o B) es considerado en la promoción institucional del Personal Docente.
- El número de participaciones y categorías obtenidas (A y/o B) es requisito adicional de admisión al

Título de Experto en Mentoría Universitaria.

- La evaluación favorable es un mérito en la acreditación a los cuerpos docentes universitarios de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- Quienes obtienen categoría C o D pueden desarrollar un plan de mejora que en caso de ser cumplido les posibilita volver a presentarse a DOCENTIA sin esperar a que finalice la vigencia del certificado.

4.1 Consecuencias institucionales de la evaluación del profesorado con categorías A y B

4.1.1 Procesos de promoción institucional

En la UAM la principal consecuencia de la valoración tiene lugar en los méritos de los procesos de promoción interna, donde se tienen en cuenta con hasta 10 puntos el número de participaciones y categorías obtenidas (A o B).

4.1.2 Acto de reconocimiento a la excelencia docente

El 11 de octubre de 2023 se celebró el acto de reconocimiento en el que públicamente la rectora reconoció a los y las docentes que obtuvieron esta categoría en las convocatorias 15ª y 16ª, haciéndoles entrega de un diploma.

De manera similar a ediciones anteriores, este acto tuvo lugar en la semana de la Innovación Docente del año 2023.

4.1.3 Otras consecuencias

A nivel de Centros y Facultades se realizan reconocimientos públicos a los y las docentes que han obtenido categoría A cada convocatoria.

Además, el porcentaje de participación en el Programa DOCENTIA-UAM y la puntuación obtenida forman parte de los indicadores para el seguimiento de las titulaciones, a través de los sistemas de garantía interna de calidad, con el fin de introducir los cambios organizativos y de gestión pertinentes. Asimismo, la participación en el Programa se tiene en cuenta en el criterio 4 de gestión del personal docente en la certificación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SISCAL) de los centros.

4.1.4 Consecuencias institucionales de la evaluación del profesorado con categorías C y D

Desde la 13ª convocatoria se implementó un procedimiento voluntario para que el profesorado participante clasificado en las categorías C o D, pueda presentar un Plan de Mejora en un plazo de 20 días naturales desde la publicación de los resultados definitivos, con el fin de concurrir a una nueva convocatoria de manera anticipada a lo que le correspondería atendiendo a la validez de su certificado.

Para conocer en qué consiste el procedimiento de forma minuciosa puede verse el punto “f) planes de mejora” de las Bases de la Convocatoria de esta edición (anexo 1). No obstante, a grandes rasgos se puede mencionar que la persona participante realiza una propuesta de acciones de mejora a desarrollar en uno o dos cursos académicos siguientes, teniendo como referencia el informe de retroalimentación recibido por parte de la Comisión Mixta de Evaluación. También conviene señalar que, desde la 16ª convocatoria, la Comisión además de elaborar dicho informe, realiza una propuesta específica de acciones por dimensión que el profesorado podría desarrollar en los siguientes cursos, ofreciendo así un punto de partida para el/la participante.

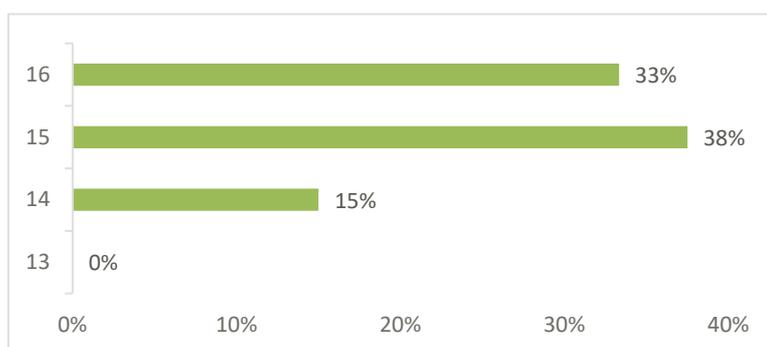
Esta propuesta se revisa de forma minuciosa por una comisión en la que están presentes el responsable de calidad del centro y la dirección del departamento o centro, valorando no solo la viabilidad de las acciones propuestas sino también incluyendo otras que se consideren necesarias y se hayan omitido, las cuales se envían de vuelta al profesorado para su aceptación.

Cada curso académico siguiente, se solicita al profesorado que pueda enviar un breve informe donde señale el avance en las acciones de mejora de su plan y la subcomisión que revisa los planes emite una respuesta para cada una de las acciones señaladas.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, el plazo para que el profesorado participante en esta convocatoria pudiese presentar planes de mejora fue del 27 de junio al 17 de julio. En concreto, tres participantes presentaron un Plan de Mejora ligado a los indicadores y dimensiones del Modelo de Valoración, partiendo de acciones propuestas por la Comisión Mixta de Evaluación. En aplicación del procedimiento, se han revisado las acciones de mejora planteadas y en los tres casos se han validado los planes, previa aplicación de los ajustes o las aclaraciones requeridas. En septiembre de 2024 se realizará el oportuno seguimiento a estos planes.

El gráfico 22 presenta el porcentaje de planes recibidos a lo largo de las convocatorias con respecto a la totalidad de profesorado que hubiese podido optar a este procedimiento:

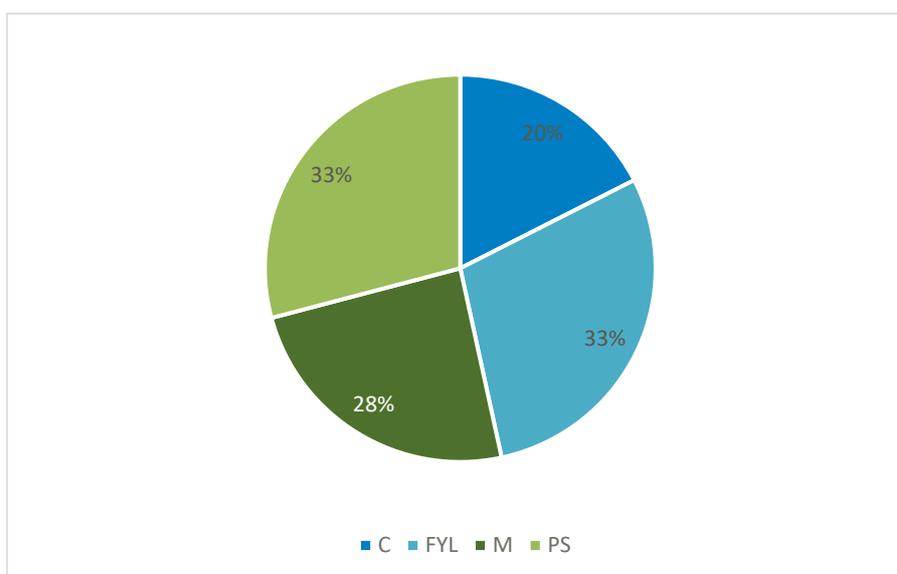
Gráfico 22. Planes de mejora según participantes con clasificación C o D



Al ser un procedimiento nuevo se puede evidenciar que el profesorado ha ido aumentando su confianza con el tiempo, siendo la convocatoria 15 y 16 las que mayor porcentaje han alcanzado hasta el momento. Se espera continuar en la línea de favorecer el compromiso del profesorado con la mejora de la docencia, e implementar acciones que le permitan tener mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo en la misma línea, el gráfico 23 expone la proporción de planes de mejora recibidos por centro en las últimas convocatorias.

Gráfico 23. Planes de mejora presentados por centro



Por su parte, la tabla a continuación refleja el número de planes de mejora presentados por convocatoria en cada centro en las últimas ediciones del programa:

Tabla 8. Planes de mejora presentados por facultad y por convocatoria

	14ª C	15ª C	16ª C	Total
C	1	0	0	1
FYL	1*	0	1	2
M	1	2	2	5
PS	0	1	0	1

*profesorado que ha concurrido a la participación en la 16ª convocatoria

Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento a los planes de mejora presentados en la 14ª convocatoria, siendo la primera vez que se ejecutaba este proceso, implicó un acompañamiento detallado al profesorado, no solo en la presentación del informe de seguimiento sino también en la elaboración del autoinforme en el caso de quién participó en la 16ª edición. En principio, el plazo para presentar las evidencias del desarrollo del plan se planteó desde el 1 al 30 de septiembre del 2022, sin embargo, se vio extendido hasta el 20 de octubre de 2022 ya que es obligación de todo el profesorado participante aportar las evidencias para su seguimiento.

Adicionalmente, se realizó la validación de los planes de mejora presentados en la 15ª convocatoria, lo cual implicó también un proceso de feedback a cada una de las propuestas de mejora presentadas por el profesorado. No obstante, a diferencia de los planes presentados en la 14ª edición, el tiempo de ejecución se extendió a dos convocatorias, aunque el seguimiento se realizará anualmente.

Debido a que este procedimiento implica un seguimiento minucioso en el que hay diferentes personas implicadas en el proceso, se realizó el desarrollo informático necesario para apoyar este proceso y facilitar su gestión. No obstante, se continuará trabajando para que este proceso pueda ser sostenible en el tiempo y abarcar mayor cantidad de profesorado.

5 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA CONFORME AL MARCO DE DESARROLLO PROFESIONAL

Los objetivos del Programa DOCENTIA-UAM son conocer la actividad docente en la UAM y contribuir a su mejora; promover la reflexión sobre la actividad docente; identificar buenas prácticas que aporten un valor añadido a la docencia y aportar información para otros programas de calidad internos y externos.

La UAM se encuentra trabajando en la construcción de un referente explícito del marco de desarrollo profesional. Sin embargo, en la cultura institucional el profesorado de la UAM, a lo largo de su carrera busca la mejora continua a través de diferentes mecanismos como la formación, innovación, la reflexión sobre su práctica docente, la vinculación a la investigación y la producción de conocimiento, y la vinculación a actividades de mejora de la docencia.

Desde ahí, se articulan los diferentes servicios que la institución ofrece a su profesorado, con el objetivo de facilitar los medios necesarios para que pueda desarrollarse en esta línea y continuar avanzando a lo largo de las categorías docentes.

En las próximas convocatorias se trabajará en el plan de transición del Programa DOCENTIA-UAM, que incorporará un Marco de Desarrollo Docente que corresponda concretamente a la carrera del profesorado y la cultura institucional de la UAM.

5.1 Valoración de los resultados en función de los objetivos del Programa

Teniendo en cuenta los objetivos del Programa DOCENTIA-UAM, a continuación, se realizará un análisis de su cumplimiento.

Objetivo 1. Conocer la actividad docente en la UAM y contribuir a su mejora:

Al respecto, es posible señalar que la participación en cada convocatoria permite conocer una muestra del desarrollo de la actividad docente del profesorado de la UAM.

Aunque en la convocatoria actual la tasa de participación decreció (7%) con respecto a la precedente (13%) (aspecto en el que ha podido influir que la convocatoria 16ª es la quinta edición que se desarrolla desde que se estableció el periodo de validez cinco años del certificado de participación), conviene señalar que cerca del 30% del personal docente que cuenta con una categoría docente incluida dentro de los criterios de selección tiene un certificado válido (es decir, evaluado en los últimos cinco cursos académicos), con lo cual, se puede afirmar que el programa ha permitido conocer la actividad docente del 30% del personal docente en los últimos cinco cursos académicos (ver tabla 9).

Ahora bien, si se considera la trayectoria del Programa, se identifica que se conoce la actividad docente del 48% del profesorado que cuenta con categorías docentes que se consideran dentro de los criterios de participación. La siguiente tabla especifica las categorías docentes:

Tabla 9. Personal docente con certificado en DOCENTIA-UAM hasta la 16ª convocatoria

Categoría docente	% Ult. 5 conv.	Trayectoria
Profesor/a Titular Universidad	37%	67%
Profesor/a Contratado/a Doctor LOU	55%	71%
Catedrático/a de Universidad	16%	53%
Profesor/a Ayudante Doctor LOU	26%	26%
Profesor/a Titular Escuela Univ.	0%	0%
Profesor/a Asociado/a Ciencias Salud LOU	9%	11%
Profesor/a Interino/a Titular Univ.	100%	100%
Profesor/a Colaborador/a LOU	13%	40%
Prof. Contratado Doctor Interino LOU	67%	73%
Ayudante Universidad LOU	2%	2%
Catedrático/a de Escuela Univer.	0%	0%
TOTAL	30%	48%

Conviene señalar que dentro de esta estimación no se está filtrando al profesorado que cumpla con el criterio de participación de tener tres o más años de docencia desarrollada en la UAM, ya que de considerarse dicho criterio la representación podría ser mayor.

Caso aparte es el caso del profesorado pre y posdoctoral, en estos casos se cuenta con una tasa de cobertura menor debido a que es un personal que tras su presentación en el programa o finaliza su contrato o cambia de categoría docente, no obstante, la tabla 10 expone la cobertura de este profesorado investigador:

Tabla 10. Personal docente investigador pre y posdoctoral

Categoría docente	% Ult 5 conv.
Titulado/a Superior (FORM.POST.DOC)	4%
Tit. Superior Predoctoral FPI-Ministerio	0%
Titulado superior FPI-UAM	4%
Investigador Distinguido	20%
Titulado/a Superior (JCIERVA-FORMACION)	0%
Ramón y Cajal	13%
Titulado superior FPU-Ministerio	1%
TOTAL	3%

Objetivo 2. Promover la reflexión sobre la actividad docente:

La participación en el Programa DOCENTIA-UAM, invita al profesorado a reflexionar sobre su propio quehacer docente. Por una parte, el proceso de cumplimentar el Informe Docente más allá de un proceso que podría verse desde lo burocrático, propone al docente reflexionar sobre diferentes aspectos y dimensiones que tiene la docencia de manera amplia. Conviene señalar que el profesorado que respondió

a la encuesta de satisfacción señaló una media de 4,06/5,00 al indicar que su participación en el Programa le aportó en la reflexión sobre su docencia, siendo uno de los aspectos con medias más altas.

Por otra parte, uno de los resultados de la participación como lo es el Informe de Retroalimentación, ofrece al docente desde un punto de vista cualitativo un feedback por dimensión y contextualizado en su desarrollo docente, que también promueve la reflexión del profesorado.

Ahora bien, desde otra perspectiva el Programa también promueve la reflexión sobre la actividad docente como miembro de la Comisión Mixta de Evaluación. Este es uno de los aspectos más referenciados por los miembros al terminar el proceso, señalando que no solo han aprendido de la experiencia de sus pares evaluadores sino también sobre las prácticas docentes llevadas a cabo por el profesorado participante.

Con todo lo anterior, se hace evidente que este objetivo sigue manteniendo su relevancia en el proceso de evaluación que propone el Programa DOCENTIA-UAM y en el contexto actual de la docencia. Pues promueve una actitud reflexiva sobre la praxis, lo cual es una competencia valiosa en cualquier contexto profesional.

Objetivo 3. Identificar buenas prácticas que aporten un valor añadido a la docencia:

En el apartado “3.1.4 Resultados cualitativos: buenas prácticas del profesorado participante” del presente informe, se identifican las buenas prácticas del profesorado de la UAM, las cuales son difundidas a la comunidad universitaria mediante su publicación.

Objetivo 4. Aportar información para otros programas de calidad internos y externos:

Los resultados del Programa DOCENTIA-UAM se utilizan en los procesos de acreditación y seguimiento de títulos de la UAM (Certificación SISCAL). Así como también los resultados del Programa se tienen en cuenta en los procesos de promoción interna de la UAM.

6 CONCLUSIONES

Cambios introducidos en el modelo de evaluación, aspectos destacables y áreas de mejora.

Como ya se ha mencionado, al final de cada convocatoria se pone en marcha el mecanismo de revisión del proceso de evaluación, orientado a su mejora continua (apartado “2.1. Presentación de la convocatoria: revisión, cambios y desarrollo” de este informe), en el que se identifican sus fortalezas en aras a su consolidación, y se plantean posibles acciones de mejora para la siguiente edición del Programa (17ª convocatoria).

Además de la recopilación de información por parte del equipo gestor del programa sobre las fortalezas y las oportunidades de mejora identificadas durante el proceso de evaluación; en las encuestas de satisfacción (del personal docente, las personas responsables académicas, e integrantes de la Comisión Mixta); las que se derivan de los resultados obtenidos por el profesorado participante, las solicitudes de revisión, el seguimiento de los Planes de Mejora del profesorado; y el buzón de sugerencias, se continuó en la medida de lo posible la reflexión sobre los criterios y directrices del nuevo Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado Universitario de la ANECA.

Por lo que respecta a la documentación del Programa, los cambios que se aplicaron en la 16ª convocatoria derivados de la metaevaluación tras la 15ª convocatoria, se informaron en el anterior seguimiento; en cuanto a los cambios derivados de la metaevaluación de la 16ª convocatoria de cara a su incorporación en la 17ª convocatoria son pocos, pero es necesario destacar el que afecta a los criterios de participación recogidos en las bases de la convocatoria, en concreto, la extensión de la evaluación al profesorado asociado y a los contratos posdoctorales Tomás y Valiente y Beatriz Galindo. En cuanto a la revisión de la satisfacción de los agentes implicados y el desarrollo de la convocatoria, se concluyen las siguientes líneas de mejora:

Mejoras relacionadas con el trabajo de la Comisión Mixta de Evaluación, identificadas a través de la encuesta:

- Incorporar en su metodología de trabajo y reflejarlo en el Manual que los días de sesión no haya entregas de expedientes a valorar.

- Eliminar las sugerencias sobre las “horas de corte” para coordinar la evaluación entre equipos.
- Plantear en el cronograma días de no entrega y sin sesión, que permitan ponerse al día y aligerar la carga de trabajo.
- Desarrollar las mejoras a nivel informático que sean factibles

Mejoras para implementar en el proceso de Plan de Mejora

- Realizar mejoras informáticas para que la revisión del plan de mejora por parte de la Comisión pueda realizarse de forma autónoma y a través de la plataforma.

Por otra parte, como consecuencia del análisis del Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado Universitario publicado en 2021 por la ANECA, a continuación, se resumen las líneas de actuación emprendidas a lo largo de las dos últimas convocatorias del Programa:

1. Eje Estratégico

- **Alineación con la estrategia de la universidad y las políticas de profesorado y calidad:**
 - Estrategia UAM2025 / Plan Director 2023
 - Política de Calidad de la UAM
 - Planes de Formación e Innovación
 - Modelo de Excelencia
 - Marco de desarrollo profesional docente
- **Inmersión teórico-práctica:**
 - Benchmarking (U. La Laguna, ULPGC, otras universidades)
 - Marcos de desarrollo profesional docente (MDAD-REDU, otros esquemas internacionales) Sesiones de trabajo en colaboración con la Comisión Técnica de Formación Docente
 - Asistencia a Seminarios– Talleres de expertos: “Conexión DOCENTIA-MDAD” (REDU - ULPGC), “Actualización DOCENTIA” (Fundación madri+d - UAM) y “Conexión Formación Docente-MDAD” (REDU-U. Sevilla)

2. Eje Metodológico

- **Estudios de encuestas:**
 - profesores top participación de los estudiantes en sus encuestas
 - Proyecto de innovación docente: “La mejora de la evaluación formativa mediante las encuestas sobre actividad docente. Recogida de información sobre la implicación del alumnado y la calidad de su retroalimentación” (INNOVA FYL_014.22_INN).
- **Adaptación al nuevo marco DOCENTIA 2021 de la ANECA:**
 - Remodelación de la documentación de referencia del Programa: Bases y Manual
 - Procedimiento de evaluación: Planes de Mejora
 - Plataforma DOCENTIA-UAM: gestor de solicitudes de revisión, gestor de planes de mejora.

3. Eje Resultados

- Revisión y mejora de los mecanismos de difusión del Programa DOCENTIA-UAM
- Adaptación de los Informes de resultados institucional y de seguimiento a lo estipulado en el nuevo Marco de ANECA.
- Sistemática de los planes de mejora: refuerzo del vínculo resultados de evaluación-seguimiento-mejora

Los siguientes pasos que se plantean están en la línea de realizar un análisis estadístico de los resultados de evaluación de las convocatorias, que pueda avalar el establecimiento de un nivel 1 de evaluación en base al actual modelo de valoración, así como en determinar el procedimiento que se seguirá para abordarla definición del nivel 2.

Otros aspectos de interés asociados a resultados

De la revisión y seguimiento de los planes de mejora tramitados hasta el momento se concluye, al igual que en el seguimiento precedente, que la mejora de la calidad de la docencia requiere de actuaciones en el campo de la formación e innovación docente, específicamente, en metodologías de evaluación y feedback, análisis de la propia docencia, generación de materiales y motivación del estudiantado, entre los aspectos más destacables por su recurrencia y entidad. Por ello, se ha continuado la línea de colaboración con la Comisión de Formación docente.

BASES DE LA CONVOCATORIA

16ª
CONVOCATORIA

UAM

Universidad Autónoma
de Madrid

Elaborado por:

Unidad de Calidad de los Estudios

1 de diciembre de 2022

Revisado por:

Comisión de Coordinación Académica

2 de diciembre de 2022

Introducción

La Universidad Autónoma de Madrid tiene entre sus compromisos garantizar y reconocer la calidad docente. Así lo recoge en sus Estatutos el Título V sobre “Evaluación en la Universidad Autónoma de Madrid”, con la finalidad de mejorar la calidad de la docencia, investigación y gestión; informar sobre los niveles de excelencia alcanzados y ofrecer información para la toma de decisiones.

En esta misma línea, la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades, incluyó un título específico sobre evaluación y acreditación donde se señala que “la promoción y la garantía de la calidad de las Universidades españolas, en el ámbito nacional e internacional, es un fin esencial de la política universitaria” y se cita como una de las propuestas específicas la evaluación de “las actividades docentes, investigadoras y de gestión del profesorado universitario”.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en colaboración con las agencias autonómicas, propusieron el programa DOCENTIA como un sistema que ofrecía las bases para el desarrollo de una metodología de evaluación de la calidad docente del profesorado universitario, que posteriormente se desarrolla de manera específica en cada universidad. Considerando estos elementos, las universidades han diseñado sus propios modelos de valoración de la actividad docente.

Atendiendo a lo anterior, la Universidad Autónoma de Madrid plantea el Programa DOCENTIA-UAM como vía para la evaluación e identificación de las prácticas docentes de su profesorado. Es un Programa certificado por la Fundación Madri+d con número de registro N.º UCR: DOC13UAM/03.

Objeto de la convocatoria

El propósito de esta convocatoria es la Identificación y valoración de las prácticas docentes del profesorado de la UAM a través del Programa DOCENTIA-UAM. En este sentido, se plantean principalmente cuatro objetivos: 1) conocer la actividad docente de la UAM y contribuir a su mejora; 2) promover la reflexión del profesorado sobre su actividad docente; 3) identificar las buenas prácticas que aportan un valor añadido a la docencia; y 4) aportar información para otros programas de calidad internos y externos.

Anualmente se desarrolla una convocatoria, siendo la presente la decimosesta.

Criterios de participación y difusión de la convocatoria

Los requisitos para participar en la actual convocatoria, aplicables al profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid con contrato en vigor, son:

No tener el certificado DOCENTIA-UAM en vigor.

Encontrarse en alguna de estas situaciones:

- Ser Personal docente permanente, ayudante doctor o interino y haber impartido al menos diez horas de docencia en algún grupo en titulaciones oficiales de la UAM, y contar con al menos tres cursos académicos evaluables con contratos con responsabilidad docente.
- Ser Asociado o Vinculado de Ciencias de la Salud y haber impartido al menos seis horas de docencia en algún grupo en titulaciones oficiales de la UAM, y contar con al menos tres cursos académicos evaluables con contratos con responsabilidad docente.
- Ser contrato Posdoctoral (Ramón y Cajal; Juan de la Cierva; Tomas y Valiente; y Contratos de Captación de Talentos de la Comunidad de Madrid) y haber impartido al menos diez horas de docencia en algún grupo en titulaciones oficiales de la UAM y contar con al menos dos cursos académicos evaluables, con contratos con responsabilidad docente.
- Ser Personal Docente Investigador en Formación y haber colaborado en al menos seis horas de docencia en algún grupo en titulaciones oficiales de la UAM; con al menos tres encuestas válidas y contar con al menos dos cursos académicos evaluables.

Los cursos académicos evaluables dentro de esta convocatoria son: 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022.

El profesorado que cumpla con los criterios de participación será convocado a través de su correo

electrónico institucional. Asimismo, se hará difusión de la convocatoria en la web de la UAM y en los centros con la finalidad de que las personas interesadas en participar o quienes creen que cumplen con los criterios y no hayan sido invitados, puedan contactar con el equipo gestor del Programa para valorar su inclusión en la convocatoria.

RECOMENDACIÓN SOBRE ENCUESTAS POR ADAPTACIÓN DE DOCENTIA-UAM AL NUEVO MARCO DE ANECA

A partir de la convocatoria de DOCENTIA-UAM que se ejecutará en el curso 2025-2026, tendrá que ser excluido del proceso de evaluación el personal docente que no disponga de encuestas válidas suficientes en el período evaluado. Es probable que en los próximos cursos se tengan que endurecer los criterios de validez de las encuestas. ANECA exige también aumentar el peso de las encuestas al estudiantado dentro de los modelos DOCENTIA-UAM. Se anticipan estas exigencias para que los y las docentes que tengan intención de seguir participando en futuras convocatorias de DOCENTIA-UAM puedan reforzar este curso y siguientes la participación de sus estudiantes en las encuestas sobre su actividad docente, para que puedan contar en futuras convocatorias del programa con los datos necesarios para ser evaluados según las nuevas exigencias de ANECA. Institucionalmente se seguirá trabajando en incentivar la participación del estudiantado en las encuestas de actividad docente.

Categorías de participación

El Programa establece tres tipos de categorías de participación que implican formas de valoración diferentes: Personal Asociado o Vinculado de Ciencias de la Salud (AV. CC. SS); Personal Docente e Investigador en Formación (PDIF); el resto de profesorado que cumpla con los requisitos de participación, que se considera bajo la categoría GENERAL (G). **La categoría docente que el profesorado tenga en la mayoría de los cursos académicos evaluables será la que determinará la categoría en la que puede participar.** Los participantes G y AV. CC. SS, deben contar con al menos tres cursos con contratos en los que hayan tenido responsabilidad docente para poder participar con dichos modelos, exceptuando los contratados posdoctorales especificados, quienes deberán tener dos cursos como posdoctorales.

Procedimiento de la convocatoria

La convocatoria se desarrolla principalmente en seis fases:

- Solicitud de participación y cumplimentación del Informe Docente.
- Valoración por parte de los responsables académicos.
- Cálculo de puntuaciones y valoración de la Comisión Mixta de Evaluación.
- Publicación de resultados provisionales y solicitud de revisión.
- Publicación y difusión de resultados definitivos.
- Planes de Mejora.

Conviene señalar que los puntos b y c, no requieren de la intervención del profesorado participante, esto quiere decir que no tiene acciones concretas a desarrollar, son procesos que se desarrollan por el equipo gestor.

A continuación, se describen las fases y las acciones a emprender por el profesorado interesado en participar:

a) Solicitud de participación y cumplimentación del Informe Docente

Esta fase consta de dos acciones con plazos diferenciados: plazo de cumplimentación del Informe Docente y plazo de subsanación de errores.

Cumplimentación del Informe Docente: La solicitud de participación se estimará siempre que el profesorado interesado en participar realice la cumplimentación y envío de la primera y segunda parte del Informe Docente dentro del plazo establecido (ver anexo 1, 2 o 3 del Manual de la Convocatoria). La cumplimentación se realiza a través de la [plataforma informática del Programa](#).

IMPORTANTE: El Informe Docente debe ser elaborado de manera individual, debe ser original y dar cuenta de un proceso de reflexión del docente sobre su desempeño. Tenga especial cuidado al utilizar como modelo para la reflexión un informe realizado por otro/a docente, al realizar una autoevaluación en grupo o al referenciar a documentos públicos, como las guías docentes. Se utilizarán herramientas informáticas para detectar plagio. La consecuencia de incurrir en estas conductas faltas de la probidad debida, suponen la expulsión automática de la convocatoria.

El proceso de cumplimentación requiere realizar dos elecciones que afectarán al resto del Informe. Por un lado, se deben elegir tres de los últimos cinco cursos académicos (en caso de que sea posible). Los cursos que no sean elegidos no podrán ser valorados en una futura participación. Por otro lado, se deben elegir tres asignaturas (si es posible) y éstas deben reunir ciertas condiciones: al menos una debe ser obligatoria; y debe haber impartido al menos diez horas de docencia en algún grupo en titulaciones oficiales de la UAM en caso de participantes GENERALES, o 6 horas en caso de AV. CC. SS y PDIF.

Tras su envío, se podrá descargar un documento en PDF como comprobante del envío del Informe. Si tras el envío de cada parte, la plataforma no permite descargar el PDF, debe contactar al equipo gestor del Programa.

La información recogida de cada solicitante quedará incorporada a un expediente al que se asignará un código alfanumérico para su gestión a lo largo de las distintas fases del proceso, el cual preserva el anonimato ante agentes externos al proceso. Se aplicarán los mecanismos de control de la confidencialidad conforme a la legislación vigente sobre protección de datos personales.

Subsanación de errores: esta segunda acción se inicia al día siguiente de finalizado el plazo de cumplimentación. En este periodo se reabren de forma automática los Informes docentes que han sido enviados en plazo para que sea posible editar ambas partes del Informe, **salvo el encargo docente y la elección de asignaturas**. En el caso de que el profesorado participante considere que no debe realizar ningún cambio, no será necesario que realice ninguna acción.

Durante este plazo, el equipo gestor dará aviso al profesorado que tenga Informes Docentes con información insuficiente para ser valorados solicitando completar la información necesaria. Si al finalizar el plazo el informe continúa incompleto será notificada la baja de la participación, una vez finalice dicho plazo.

Sobre la baja o desestimación de participación: Durante el proceso de cumplimentación o subsanación de errores es posible declinar la participación a través de la plataforma informática. También quedará desestimada la solicitud de participación, cuando no se haya realizado el envío de la primera y segunda parte del Informe Docente dentro del plazo establecido; o cuando tras finalizar el plazo de subsanación de errores el informe docente no cuente con la información suficiente para ser valorado.

Será motivo de baja o expulsión de la convocatoria la similitud entre informes, aunque se compartan prácticas docentes, **siendo la semejanza inequívoca entre documentos motivo de expulsión de la convocatoria**.

Finalmente, también será motivo de baja si el Responsable Académico elimina una de las asignaturas sobre las que el docente ha desarrollado su Informe. En el siguiente apartado se ampliará más información a este respecto.

b) Valoración de Responsables Académicos

Una vez que se han cerrado los Informes Docentes, el profesorado participante será informado de quiénes serán las personas responsables académicas que valorarán sus prácticas docentes, pudiendo recurrarlos dentro de los siete días siguientes a su comunicación.

A continuación, el/la directora/a del Departamento realizará un informe confidencial, de forma colegiada con la Coordinación de la titulación con mayor carga docente en el periodo evaluado. En el caso de que la persona participante ostente el cargo de Dirección de Departamento, la valoración será realizada por el responsable del Centro.

En el caso del profesorado Asociado o Vinculado de Ciencias de la Salud (AV. CC. SS) en lugar de ser evaluado por la persona que coordina el título, será evaluado por la persona que coordina la Unidad Docente en el hospital donde imparte docencia.

En el caso del Personal Docente e Investigador en Formación (PDFI) será valorado por la persona que ha coordinado la asignatura en la que ha desarrollado más actividades docentes; siempre y cuando esta persona no sea quién dirige su tesis doctoral. No se requerirá ningún informe a las personas que dirigen o tutorizan la tesis.

El equipo gestor del Programa se encargará de que el profesorado participante sea valorado por sus respectivos responsables, con lo cual, no es necesaria ninguna acción de parte de los mismos durante esta fase. El proceso de cumplimentación del Informe de responsables académicos (IRA) se lleva a cabo a través de la plataforma informática del Programa. Las preguntas del IRA, se encuentran en el anexo 2 del Manual de la Convocatoria.

Si hay discrepancias significativas entre datos del Informe Docente y del IRA, se comunicarán dichas discrepancias a cada participante y se realizará la evaluación sobre la información aportada en el IRA. Si los cambios realizados suponen la eliminación de una asignatura sobre la que se ha elaborado la segunda parte del Informe Docente; tras la comunicación al docente participante, se le dará de baja.

c) Cálculo de puntuaciones y valoración de la Comisión Mixta de Evaluación (CME)

El Programa DOCENTIA-UAM realiza su valoración centrándose en cuatro dimensiones de la docencia: 1) Encargo Docente; 2) Desarrollo Docente; 3) Formación e Innovación Docente y Actividades para la mejora de la Docencia; y 4) Materiales didácticos; el conjunto de las dimensiones, junto con los criterios e indicadores que las componen se denomina Modelo de Valoración.

El Modelo de Valoración del Programa plantea dos formas de evaluación, una directa que es producto de un cálculo prestablecido, y la otra cualitativa, realizada por parte de la Comisión Mixta de Evaluación.

Una vez finalizado el proceso de recolección de información; el equipo gestor procederá al cálculo de las puntuaciones de los indicadores, aplicando las rubricas establecidas en el Modelo de Valoración incluidas en el anexo 3 del Manual de la Convocatoria. Esto dará paso a la valoración de la Comisión Mixta de Evaluación.

Según el número de participantes y de los centros y departamentos de los que provienen, se conforma la Comisión Mixta de Evaluación (CME), que será la encargada de valorar los expedientes del profesorado participante.

Esta Comisión está integrada por docentes de la Universidad Autónoma de Madrid, docentes de otras universidades públicas colaboradores de agencias de evaluación de la calidad y por estudiantado con experiencia en procesos de calidad y/o experiencia en representación en órganos de gobierno de universidades o centros. Una vez conformada la Comisión se publicará e informará de su composición para que el profesorado participante pueda declarar posibles conflictos de intereses o recusar algún miembro.

d) Publicación de Resultados Provisionales y Solicitudes de Revisión

El trabajo de la Comisión tiene como resultado el Informe de Retroalimentación y el Informe de Resultados Provisionales que se entregarán al profesorado participante. Si durante el proceso de valoración los miembros de la Comisión lo estiman oportuno, pueden solicitar una entrevista al profesorado participante o solicitarle información adicional con el fin de profundizar o aclarar aspectos de la valoración global.

El procedimiento de evaluación, así como los criterios de selección y constitución de la Comisión Mixta de Evaluación se describen en el anexo 3 del Manual de la Convocatoria

Las puntuaciones obtenidas de forma directa y la valoración de la Comisión Mixta clasificarán al profesorado en cuatro categorías (A, B, C y D). Siendo la categoría A, la valoración más favorable.

Una vez finalizada la valoración por parte de la Comisión se publicará el Informe de Resultados Provisionales a través de la plataforma según el modelo del anexo 5 del Manual del Programa.

Solicitudes de Revisión: El profesorado participante podrá solicitar revisión sobre las puntuaciones alcanzadas en los indicadores del Modelo de Valoración y en la Puntuación global dada por la CME para cada dimensión. Este procedimiento se desarrolla a través de la plataforma informática. El plazo máximo para solicitar la revisión será de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación de los resultados provisionales.

Las solicitudes de revisión serán dirigidas a la persona con el cargo de presidente de la Comisión de Coordinación Académica, comisión delegada del Consejo de Gobierno para temas de calidad, órgano encargado de la tramitación, informe y propuesta de resolución sobre las mismas. Este procedimiento no admitirá aportación de nueva información para ser tenida en cuenta en la modificación de las valoraciones. El procedimiento de revisión nunca empeorará la situación inicial del reclamante, en ningún caso causará la disminución de la puntuación.

Si durante el proceso de revisión se identifica algún error que puede trascender al conjunto de candidatos, se procederá a abrir una revisión de oficio, en la que se dará explicación al profesorado afectado de lo que ha ocurrido.

En cualquier caso, solo serán susceptibles de revisión las valoraciones expresadas en forma de puntuaciones numéricas.

Una Subcomisión de la Comisión de Coordinación Académica analizará los casos planteados y dará respuesta a las solicitudes recibidas, en el plazo de treinta días hábiles tras la finalización del plazo para presentar solicitudes de revisión. Esta elevará una propuesta de resolución y dará paso a la siguiente fase.

e) **Publicación y difusión de Resultados definitivos, y respuesta a las Solicitudes de Revisión**

Tras la aprobación de los resultados definitivos, por parte de la Comisión de Coordinación Académica, éstos se publican con la emisión del correspondiente Certificado de Participación, cuya descarga se habilita para el profesorado participante a través de la Sede Electrónica de la Universidad. También se notificarán las respuestas a las solicitudes de revisión recibidas, que podrán ser vistas a través de la plataforma del Programa.

El Certificado de Participación contiene la misma información que el Informe de Resultados Provisionales, salvo que las puntuaciones se hayan visto afectadas por el proceso de revisión.

se publican los Informes de Centros y Departamentos que son enviados a los responsables correspondientes con el fin de brindar información sobre los resultados obtenidos en su centro y/o departamento durante la convocatoria.

f) **Planes de mejora**

El profesorado participante que haya obtenido **categorías C o D** podrá presentar, de forma voluntaria, un plan que incluya acciones concretas de mejora, que a priori le permitiría presentarse a una nueva convocatoria de manera anticipada a lo que le correspondería atendiendo a la validez de su certificado, para ello contarán con **veinte días naturales** tras la publicación de los resultados definitivos.

Una subcomisión de la Comisión de Coordinación Académica conformada por el presidente de dicha Comisión, el vicedecano o subdirector de calidad del centro correspondiente, la Dirección de la Unidad de Calidad de los Estudios y/o la Dirección de Planificación Estratégica, junto a la persona Responsable del Departamento del o de la participante dispondrán de un plazo de treinta días para valorar y aprobar el plan de mejora. Durante este tiempo se podrá contactar con la persona implicada para revisar el plan de mejora y/o incorporar otras acciones que acuerden pertinentes. En este proceso pueden decidir reunirse con la persona implicada.

Una vez validados los planes de mejora presentados por la subcomisión, se enviarán a los solicitantes, **quienes tendrán un plazo de diez días naturales para comunicar su aceptación**. La ausencia de respuesta por parte del profesorado se entenderá como aceptación. En caso de que el profesorado comunique su desacuerdo con el plan recibido se procederá a su archivo y deberá acogerse al plazo de validez del certificado.

Cada año, previamente a la apertura de la convocatoria, se realizará el seguimiento de los planes de mejora derivados de convocatorias anteriores. En este proceso el profesorado participante deberá presentar las evidencias de las acciones planteadas, organizadas por los indicadores con los que se relacionan. La subcomisión revisará las evidencias para determinar si el plan se ha ejecutado según lo previsto y se

cumplen los requisitos para optar a una nueva valoración en el Programa DOCENTIA-UAM, en un periodo inferior a la validez del certificado (4 cursos académicos). En cualquier caso, se informará de la decisión tomada a al interesado.

Plazos y cronograma

La 16ª convocatoria se desarrollará en el año 2023 con los siguientes plazos:

Fechas	Días naturales/Hábiles	Fase
19 enero – 22 febrero	35 / 24	Plazo cumplimentación del Informe Docente (ID) por parte del profesorado
23 febrero – 8 marzo	14 / 10	Subsanación de errores del ID/Recusación de responsables académicos por parte del profesorado
9 – 30 marzo	22 / 16	Cumplimentación del Informe de responsables académicos (IRA)
19 abril – 10 mayo	22 / 14	Valoración de la Comisión Mixta de Evaluación (CME)
11 mayo	Publicación de resultados provisionales	
12 – 26 mayo	17 / 10	Solicitudes de revisión por parte del profesorado
26 junio	Publicación de Resultados Definitivos	
27 junio – 17 julio	21 / 15	Presentación de plan de mejora categorías C y D por parte del profesorado

A lo largo del proceso se desarrollarán sesiones informativas destinadas al profesorado interesado en participar y a los responsables académicos que deban participar en la valoración. La tabla a continuación señala los detalles de estas sesiones:

Fecha	Hora	Sesión	Enlace/Lugar
24 de enero	10:00 – 11:30	Sesión informativa Participantes	Teams
2 de febrero	11:00 – 12:30	Sesión informativa Participantes	Presencial
8 de febrero	9:30 – 13:30	Sesión Taller para Participantes	Presencial
15 de marzo	10:00 – 11:30	Sesión informativa para responsables académicos	Teams

Días antes de las sesiones, se comunicarán los lugares y/o los enlaces pertinentes para los encuentros. Todas las comunicaciones con el profesorado participante sobre el cronograma, plazos, sesiones, etc. serán enviadas al correo electrónico institucional del profesorado.

Recurso de alzada a la Rectora

Atendiendo al artículo 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las resoluciones de la Comisión de Coordinación Académica no agotan la vía administrativa, pudiendo interponerse contra las mismas, recurso de alzada ante la Rectora y, en su caso, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses siguientes a la notificación de la resolución previa.

Información sobre el Programa DOCENTIA-UAM

Toda la información sobre la convocatoria y el Programa DOCENTIA-UAM se encuentra en la página web:
<https://www.uam.es/uam/uce/programa-docentia>

También puede consultarse este [video](#) explicativo del Programa.

Contacto del equipo gestor del Programa en la Unidad de Calidad de los Estudios:
evaluacion.docencia@uam.es

Anexo 2. Criterios de clasificación del Modelo de Valoración

Categoría	Criterios de clasificación
A	<u>Vía 1</u>
	- Puntuación total: mínimo 90 puntos y
	- Dimensiones: al menos tres dimensiones con una puntuación mínima del 80% del valor de la dimensión.
	<u>Vía 2</u>
B	- Puntuación total: mínimo 90 puntos y
	- Dimensión 2: puntuación superior al 80% del valor de la dimensión.
	<u>Vía 1</u>
	- Puntuación total: mínimo 70 puntos y
	- Dimensión 2: puntuación superior al 60% del valor de la dimensión y
	- Dimensiones 1, 3 y 4:
- al menos una dimensión con puntuación mínima del 60% del valor de la dimensión	
- al menos una dimensión con puntuación mínima del 40% del valor de la dimensión.	
<u>Vía 2</u>	
- Puntuación total: mínimo de 70 puntos	
- Dimensión 1: puntuación mínima del 75% sobre el valor máximo de la dimensión	
- Dimensión 2: puntuación mínima del 75% sobre el valor máximo de la dimensión	
- Dimensión 3 y 4: puntuación mínima del 25% de la suma de las dos dimensiones.	
C	- Puntuación total: mínimo 50 puntos y
	- Dimensiones: al menos dos dimensiones con una puntuación mínima del 50% del valor de la dimensión.
D	- Puntuaciones que no cumplan los requisitos previos

Anexo 3. Esquemas del Informe de Retroalimentación y Certificado de Participación

Informe de retroalimentación

Dimensión 1

Dimensión 2

Dimensión 3

Dimensión 4

Valoración global

Este informe contiene el desglose de las puntuaciones obtenidas en cada dimensión, detallado a nivel de indicadores y una valoración cualitativa de cada dimensión, en la que se especifican aspectos destacables y áreas de mejora. También aporta una valoración global del expediente que destaca sus principales fortalezas. Este informe es de consulta personal para el profesorado participante, se publica con los resultados provisionales y es objeto de revisión.

Informe de resultados/certificación

Dimensión 1

Dimensión 2

Dimensión 3 y 4

Valoración global

Ahora bien, el informe de resultados provisionales, que más adelante corresponde al Certificado de Participación, contiene el detalle de las puntuaciones alcanzadas en cada dimensión, detallado a nivel de indicador y la valoración global con los aspectos destacables del expediente.

Anexo 4. Modelo de Informe de Centro y Departamento

Los Informes de Centro y Departamento son emitidos al finalizar la convocatoria a los decanatos y direcciones de los Centros de la UAM y a las direcciones de departamento de cada facultad. Se trata de dos informes diferente que tienen pequeñas variaciones entre sí. Basándonos en el informe de centro (que presenta más información con respecto al de departamento), se especificará su contenido.



Informe de Resultados del Centro

FACULTAD DE CIENCIAS

Participación en la 14ª Convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM

En este documento se presenta un resumen de los resultados agregados obtenidos por el profesorado de la FACULTAD DE CIENCIAS participante en la 14ª Convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM, Identificación y Valoración de Prácticas Docentes.

Se aportan los datos de participación (Tabla A: Cobertura de participación), los valores de puntuación media y desviación estándar alcanzados en cada una de las dimensiones del modelo (Tabla B: Resultados según dimensiones y puntuación total) y los porcentajes de clasificación por categorías (Tabla C: Porcentajes por categorías). En las tres tablas anteriores los datos se contextualizan con los valores correspondientes a la UAM en su conjunto, al resto de centros de la UAM y a los departamentos del centro. En la Tabla D: Profesores del centro clasificados en la Categoría A, se presenta el listado de profesores participantes en cada departamento del centro cuya docencia ha sido valorada en la Categoría A. En el último apartado del Informe, Tabla E: Resultados de los profesores del centro, se presenta el listado de profesores participantes en cada departamento del centro con detalle de su puntuación y categoría.

El modelo de valoración considera cuatro dimensiones objeto de evaluación, que varían en su peso según la categoría del docente* en el Programa:

Dimensión	Encargo Docente	CATEGORÍA		
		GENERAL	PDFI	AV. C. SALUD
Dimensión 1.	Encargo Docente	10,0 puntos	10,0 puntos	10,0 puntos
Dimensión 2.	Desempeño Docente	70,5 puntos	74 puntos	75 puntos
Dimensión 3.	Formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia	17,5 puntos	20 puntos	17 puntos
Dimensión 4.	Desarrollo de materiales didácticos	12,0 puntos	6 puntos	8 puntos

Cada dimensión se subdivide en una serie de criterios de evaluación y éstos a su vez en indicadores, concretamente 15 indicadores (13 PDFI) de puntuación directa y cuatro indicadores de puntuación adicional cuantitativa que otorga la Comisión Mixta de Evaluación. La suma de las puntuaciones asignadas a este conjunto de indicadores es 110 puntos, si bien el modelo establece que la puntuación máxima a alcanzar por los participantes es 100 puntos.

* El Programa ajusta su Modelo de Evaluación a Personal Docente e Investigador en Formación (PDFI) y Asociados y Vinculados de Ciencias de la Salud (AV. C. Salud)

Programa DOCENTIA-UAM
14ª Convocatoria

Informe de Resultados

Por último, el modelo clasifica la evaluación obtenida por cada participante atendiendo a las siguientes categorías:

Categoría	Criterios de clasificación	
A	Vía 1	Vía 2
	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación total: mínimo 90 puntos y Dimensiones: al menos tres dimensiones con una puntuación mínima del 80% del valor de la dimensión. 	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación total: mínimo 90 puntos y Dimensión 2: puntuación superior al 80% del valor de la dimensión.
B	Vía 1	Vía 2
	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación total: mínimo 70 puntos y Dimensión 2: puntuación superior al 60% del valor de la dimensión y Dimensiones 1, 3 y 4: al menos una dimensión con puntuación mínima del 60% del valor de la dimensión al menos una dimensión con puntuación mínima del 40% del valor de la dimensión. 	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación total: mínimo de 70 puntos Dimensión 1: puntuación mínima del 75% sobre el valor máximo de la dimensión Dimensión 2: puntuación mínima del 75% sobre el valor máximo de la dimensión Dimensión 3 y 4: puntuación mínima del 25% de la suma de las dos dimensiones.
C	Puntuación total: mínimo 50 puntos y Dimensiones: al menos dos dimensiones con una puntuación mínima del 50% del valor de la dimensión.	
D	Puntuaciones que no cumplan los requisitos previos.	

Las primeras dos páginas ofrecen una descripción general del informe, señalando que su principal contenido se ubica en cinco tablas. Además, ofrece una breve descripción de las dimensiones del Modelo de Valoración y los criterios de clasificación, con la finalidad de facilitar la interpretación de los resultados.

Programa DOCENTIA-UAM
14ª Convocatoria

Informe de Resultados

Tabla A. Cobertura de Participación

	INVITADOS	PARTICIPANTES	COBERTURA
UAM	1750	238	13,60%
CENTROS			
Económicas	162	35	21,60%
Derecho	140	12	8,57%
Psicología	113	19	16,81%
Ciencias	495	64	12,93%
Escuela Politécnica Superior	66	18	27,27%
Medicina	373	30	8,04%
Formación del Profesorado y Educación	107	26	24,30%
Filosofía	292	34	11,64%
Escuela de Fisioterapia de la ONCE	2	0	---
DEPARTAMENTOS			
FÍSICA DE MATERIALES	23	2	8,70%
BIOLOGÍA	82	11	13,41%
BIOLOGÍA MOLECULAR	47	6	12,77%
QUÍMICA	14	2	14,29%
FÍSICA APLICADA	22	2	9,09%
FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	29	1	3,45%
FÍSICA TEÓRICA	30	1	3,33%
MATEMÁTICAS	57	7	12,28%
ECOLOGÍA	22	3	13,64%
QUÍMICA FÍSICA APLICADA	37	4	10,81%
QUÍMICA ANALÍTICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	19	3	15,79%
QUÍMICA ORGÁNICA	30	4	13,33%
QUÍMICA INORGÁNICA	14	3	21,43%
FÍSICA TEÓRICA DE LA MATERIA CONDENSADA	21	1	4,76%
QUÍMICA AGRÍCOLA Y BROMATOLOGÍA	10	2	20,00%
GEOLOGÍA Y GEOQUÍMICA	21	3	14,29%
INGENIERÍA QUÍMICA	17	9	52,94%

Programa DOCENTIA-UAM
14ª Convocatoria

Informe de Resultados

Tabla B. Resultados según puntuación total y dimensiones

	Puntuación Total		Dimensión 1		Dimensión 2		Dimensión 3		Dimensión 4	
	Media	Dev.	Media	Dev.	Media	Dev.	Media	Dev.	Media	Dev.
UAM	89,67	12,02	9,17	1,22	59,13	7,18	12,96	4,41	8,42	3,00
CENTROS										
Económicas	91,88	9,96	9,66	0,52	58,76	7,28	13,99	2,41	9,26	2,44
General	91,60	9,87	9,69	0,49	58,48	7,09	13,85	2,40	9,58	2,12
PDFI	92,93	15,79	9,22	1,10	63,46	12,21	16,25	1,77	4,00	0,71
AV. CC. SALUD	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Derecho	89,97	8,90	9,16	1,02	58,88	6,17	13,97	2,03	7,96	4,15
General	88,04	9,42	8,90	1,07	56,61	5,12	13,19	2,08	9,33	3,89
PDFI	95,77	3,67	9,93	0,06	65,69	3,41	16,31	0,91	3,83	0,29
AV. CC. SALUD	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Psicología	93,47	13,11	9,32	0,76	61,66	7,28	12,91	4,84	9,57	3,22
General	92,71	13,69	9,26	0,78	60,85	7,26	12,46	4,93	10,14	2,88
PDFI	99,90	1,33	9,85	0,21	68,55	2,17	16,75	---	4,75	1,06
AV. CC. SALUD	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Ciencias	88,81	10,24	8,77	1,25	59,77	5,89	12,48	4,73	7,79	2,57
General	88,78	10,45	8,72	1,26	59,63	5,93	12,45	4,59	7,98	2,47
PDFI	89,25	5,30	9,75	0,43	62,62	4,89	13,00	8,49	3,88	1,02
AV. CC. SALUD	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Escuela Politécnica Superior	88,55	10,27	9,27	0,91	58,50	5,50	13,95	3,83	6,83	2,79
General	90,37	7,01	9,35	0,88	59,03	5,17	14,76	1,77	7,24	2,27
PDFI	57,70	---	8,00	---	49,45	---	0,25	---	---	---
AV. CC. SALUD	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Medicina	81,98	17,06	7,99	2,01	57,59	9,79	9,60	5,85	6,72	2,56
General	90,94	11,19	7,83	1,53	61,82	6,25	13,59	4,15	7,70	2,18
PDFI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
AV. CC. SALUD	73,02	17,48	8,15	2,45	53,35	11,01	5,79	4,59	5,73	2,43
Formación del Profesorado y Educación	92,54	9,81	9,81	0,34	57,66	7,79	14,62	2,43	10,46	2,03
General	92,54	9,81	9,81	0,34	57,66	7,79	14,62	2,43	10,46	2,03
PDFI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
AV. CC. SALUD	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Filosofía	92,21	12,29	9,79	0,34	59,81	7,28	13,55	4,32	9,06	3,39
General	91,54	12,85	9,79	0,36	58,86	7,05	13,26	4,48	9,63	3,19
PDFI	97,22	5,35	9,83	0,05	66,92	5,00	15,73	1,88	4,75	0,50
AV. CC. SALUD	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES	CATEGORÍA A	%
Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica	4	3	75%
Contabilidad	2	2	100%
Estructura Económica y Economía del Desarrollo	1	1	100%
Organización de Empresas	2	1	50%
Facultad de Derecho			
Ciencia Política y Relaciones Internacionales	2	2	100%
Derecho Privado, Social y Económico	2	2	100%
Derecho Público Y Filosofía Jurídica	7	4	57%
Facultad de Filosofía y Letras			
Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales	1	1	100%
Filología Clásica	2	1	50%
Filología Inglesa	2	2	100%
Filosofía	4	4	100%
Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	2	1	50%
Prehistoria y Arqueología	1	1	100%
Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación			
Departamento Interfacultativo de Música	1	1	100%
Departamento Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación	5	3	60%
Didácticas Específicas	1	1	100%
Educación Artística, Plástica y Visual	1	1	100%
Educación Física, Deporte y Motricidad Humana	2	1	50%
Pedagogía	2	1	50%
Facultad de Medicina			
Bioquímica	1	1	100%
Enfermería	2	1	50%
Facultad de Psicología			
Departamento Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación	5	3	60%
Psicología Básica	1	1	100%
Psicología Biológica y de la Salud	1	1	100%
Psicología Social y Metodología	2	1	50%

Profesorado por departamento con certificado en vigor y valoraciones A (convocatoria 12 -16)

Departamento	Personal del dpto	N Evaluados	% evaluados	N categoría A	% evaluados con A
Escuela Politécnica Superior					
Ingeniería Informática	74	21	28%	14	67%
Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones	67	26	39%	13	50%
Facultad de Ciencias					
Física Teórica de la Materia Condensada	81	5	6%	1	20%
Biología Molecular	143	18	13%	8	44%
Ecología	55	9	16%	7	78%
Biología	164	43	26%	33	77%
Química Orgánica	86	12	14%	6	50%
Física de la Materia Condensada	90	9	10%	3	33%
Química Física Aplicada	60	13	22%	9	69%
Química	52	11	21%	8	73%
Química Inorgánica	43	14	33%	11	79%
Química Agrícola y Bromatología	24	5	21%	4	80%
Física Teórica	93	2	2%	0	0%
Geología y Geoquímica	31	7	23%	6	86%
Física de Materiales	42	5	12%	2	40%
Física Aplicada	36	9	25%	4	44%
Ingeniería Química	59	18	31%	15	83%
Matemáticas	96	12	13%	4	33%
Química Analítica y Análisis instrumental	25	10	40%	8	80%
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales					
Estructura Económica y Economía del Desarrollo	26	9	35%	6	67%
Organización de Empresas	22	7	32%	6	86%
Sociología	15	5	33%	5	100%
Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica	49	21	43%	12	57%
Financiación e Investigación Comercial	35	9	26%	5	56%
Economía y Hacienda Pública	19	9	47%	6	67%
Contabilidad	21	9	43%	8	89%
Economía Aplicada	28	12	43%	11	92%
Análisis Económico: Economía Cuantitativa	23	7	30%	3	43%
Facultad de Derecho					
Derecho Público Y Filosofía Jurídica	89	32	36%	22	69%
Derecho Privado, Social y Económico	99	28	28%	20	71%
Ciencia Política y Relaciones Internacionales	41	9	22%	8	89%
Facultad de Filosofía y Letras					
Historia y Teoría del Arte	50	8	16%	6	75%
Geografía	36	11	31%	5	45%

Departamento	Personal del dpto	N Evaluados	% evaluados	N categoría A	% evaluados con A
Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática	35	2	6%	2	100%
Filología Española	53	17	32%	8	47%
Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	57	16	28%	7	44%
Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales	16	4	25%	2	50%
Filosofía	37	7	19%	7	100%
Prehistoria y Arqueología	38	4	11%	1	25%
Filología Francesa	16	4	25%	3	75%
Filología Clásica	26	12	46%	9	75%
Antropología Social y del Pensamiento Filosófico Español	27	7	26%	5	71%
Historia Moderna	33	0	0%	0	0%
Filología Inglesa	43	5	12%	5	100%
Historia Contemporánea	41	9	22%	7	78%
Departamento Interfacultativo de Música	8	0	0%	0	0%
Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación					
Educación Física, Deporte y Motricidad Humana	34	9	26%	6	67%
Didácticas Específicas	36	11	31%	9	82%
Filologías y su Didáctica	17	6	35%	6	100%
Pedagogía	37	19	51%	15	79%
Departamento Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación	18	8	44%	6	75%
Departamento Interfacultativo de Música	11	2	18%	1	50%
Educación Artística, Plástica y Visual	13	3	23%	1	33%
Facultad de Medicina					
Farmacología	36	7	19%	2	29%
Medicina	214	33	15%	8	24%
Obstetricia y Ginecología	26	7	27%	1	14%
Bioquímica	61	10	16%	6	60%
Cirugía	67	9	13%	2	22%
Medicina Preventiva y Salud Pública y Microbiología	42	7	17%	2	29%
Enfermería	52	3	6%	1	33%
Pediatría	48	5	10%	1	20%
Anatomía, Histología y Neurociencia	32	8	25%	1	13%
Psiquiatría	30	3	10%	2	67%
Fisiología	20	5	25%	4	80%
Anatomía Patológica	22	1	5%	1	100%
Facultad de Psicología					
Psicología Social y Metodología	51	16	31%	12	75%
Psicología Básica	52	15	29%	11	73%
Psicología Biológica y de la Salud	69	19	28%	15	79%
Departamento Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación	30	7	23%	6	86%

Departamento	Personal del dpto	N Evaluados	% evaluados	N categoría A	% evaluados con A
UAM	3322	725	22%	454	63%

Anexo 6. Modelo de encuesta al profesorado participante

Encuesta de satisfacción y mejora para participantes 16ª convocatoria Programa DOCENTIA-UAM

Este cuestionario recoge información sobre su experiencia como participante en la 16ª convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM: Identificación y Valoración de las Prácticas Docentes, con el objetivo de mejorar para próximas ediciones.

* Obligatorio

Gestión de la convocatoria

1. Conocía en qué consistía el proceso a seguir al participar en el Programa DOCENTIA-UAM * 

1. Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5. Totalmente de acuerdo
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2. Indique el grado de influencia (siendo 1 muy bajo y 5 muy alto) de los siguientes aspectos en la motivación de su participación * 

	1 Muy bajo	2	3	4	5 Muy alto
Responsables Académicos	<input type="radio"/>				
Mejorar mi docencia	<input type="radio"/>				
Requisito en procesos de promoción y acreditación	<input type="radio"/>				
Compañeros de Departamento	<input type="radio"/>				
Los resultados académicos de mis estudiantes	<input type="radio"/>				
Las encuestas institucionales de mis estudiantes	<input type="radio"/>				

3. La página web del Programa Docentia UAM ha sido un elemento facilitador del seguimiento de la convocatoria * 

1. Totalmente en desacuerdo	2	3	4	5. Totalmente de acuerdo
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

4. Durante el proceso mis consultas han sido resueltas satisfactoriamente * 

1. Totalmen
te en
desacuerdo

2

3

4

5.Totalment
e de
acuerdo

Anexo 7. Modelo de encuesta a responsables académicos



Valoración del Programa DOCENTIA-UAM por los Responsables Académicos



El objetivo de este cuestionario es conocer la opinión de los Responsables académicos que han colaborado en la 16ª convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM.

† Obligatoria

Introducción

1. Elija el rol que desarrolló dentro del proceso de valoración. *

- Director/a de Departamento o Centro
- Coordinador/a de Titulación o Asignatura
- Ambos

Indique para las siguientes cuestiones su grado de conformidad, siendo 1 "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo".

Dirección de departamento

Indique para las siguientes cuestiones su grado de conformidad, siendo 1 "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo".

2. La dirección del Departamento o el Centro dispone de evidencias suficientes para realizar la valoración solicitada.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

A continuación se pedirá su opinión sobre una serie de aspectos referidos al proceso de evaluación y a los objetivos del Programa, por favor conteste cuál ha sido su experiencia en cada una de ellos.

Proceso de Evaluación

Indique para las siguientes cuestiones su grado de conformidad, siendo 1 "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo".

3. Conocía las acciones que debía llevar a cabo dentro de la Evaluación DOCENTIA-UAM.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

4. La información sobre el profesorado participante que recibí para realizar la evaluación fue suficiente.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

5. La coordinación con la persona co-evaluadora fue adecuada durante el proceso de valoración.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

6. Indique qué información adicional le gustaría recibir para facilitar la evaluación del participante.

Sobre los objetivos del Programa

Indique para las siguientes cuestiones su grado de conformidad, siendo 1 "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo".

7. El modelo de docencia que se evalúa en el Programa me parece adecuado.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

8. Un programa de estas características puede impulsar el reconocimiento de la docencia respecto de las restantes actividades universitarias.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

9. Este Programa puede ayudar a detectar buenas prácticas docentes a compartir con la comunidad universitaria.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

10. Indiqué en qué aspectos podría mejorar el Programa para futuras ediciones.

Anexo 8. Modelo de encuesta a la Comisión Mixta de Evaluación

Valoración 16ª convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM por la Comisión Mixta de Evaluación

* Obligatoria

SOBRE SU PARTICIPACIÓN

A continuación se presentan algunas cuestiones destinadas a recoger su percepción sobre el proceso de evaluación en el que ha participado como miembro de la Comisión Mixta de Evaluación.

1. Señale según sea su caso: *

- Miembro con experiencia previa en la Comisión Mixta de Evaluación DOCENTIA-UAM
- Miembro sin experiencia previa en la Comisión Mixta de Evaluación DOCENTIA-UAM

2. Indique por favor cuál ha sido su rol dentro de la Comisión: *

- Coordinador/a
- Vocal Docente
- Vocal Estudiante

SOBRE LAS SESIÓN INFORMATIVA

Las siguientes preguntas exploran su experiencia en las sesiones celebradas durante el proceso de evaluación.

3. ¿Participó en la Sesión Informativa online del 17 de abril? *

- Sí
- No

4. Señale por favor las posibles deficiencias o aspectos mejorables de la sesión: *

- Todo ha sido correcto, no he encontrado deficiencias
- No se ha comprendido en qué consiste el Programa.
- La información expuesta no ha sido útil
- El material facilitado antes y durante la sesión no ha sido pertinente
- No se ha comprendido en qué consistía el trabajo a realizar
- La duración ha sido insuficiente
- La metodología de la sesión no ha sido la adecuada.
- Otra

5. Ha elegido "Otra" o "Metodología Inadecuada", por favor, especifique el aspecto de mejora que considera necesario para la sesión informativa. *

6. En cuanto a la Sesión Formativa del 20 de abril, señale por favor las posibles deficiencias o aspectos mejorables: *

- La metodología de la sesión no ha sido la adecuada
- No se ha comprendido en qué consiste el Programa
- La información expuesta no ha sido útil
- El material facilitado antes y durante la sesión no ha sido pertinente
- No se ha comprendido en qué consistía el trabajo a realizar
- La duración ha sido insuficiente
- Todo ha sido correcto, no he encontrado deficiencias
- Otra

7. Ha elegido "Otra" o "Metodología Inadecuada", por favor, especifique el aspecto de mejora que considera necesaria para la sesión formativa.

8. En función de la importancia de los siguientes temas dentro del proceso de evaluación, marque cuáles sería necesario dedicarles más tiempo en la Sesión Formativa. *

- Ninguno de los temas necesita más tiempo, fue adecuado para todos ellos
- Descripción de Categorías de Clasificación (A, B, C y D)
- Explicación del Modelo de Valoración
- Cambios de una convocatoria a otra
- Descripción del trabajo de las subcomisiones
- Utilización del chat y la plataforma
- Características de los/las participantes
- Redacción de Informes / Planes de mejora (ejemplos)
- Otra

9. Ha elegido "Otra" o "Metodología Inadecuada", por favor, especifique qué aspecto considera necesario dedicarle más tiempo.

10. En cuanto a la Sesiones de Feedback, señale por favor las posibles deficiencias o aspectos mejorables: *

- La metodología de la sesión no ha sido la adecuada
- La información expuesta no ha sido útil
- El material facilitado antes y durante la sesión no ha sido pertinente
- No se ha comprendido en qué consistía el trabajo a realizar
- La duración ha sido insuficiente
- Todo ha sido correcto, no he encontrado deficiencias
- Otra

11. Ha elegido "Otra" o "Metodología Inadecuada", por favor, especifique el aspecto de mejora que considera necesario para la sesión de feedback. *

SOBRE LA DINÁMICA DE TRABAJO

Comente su opinión sobre los diferentes aspectos relacionados con la dinámica de trabajo desarrollada.

12. Valore el grado de dificultad que han supuesto los siguientes aspectos en el proceso de valoración. *

	Difícil	Media	Fácil
Valorar los expedientes con la información disponible en la plataforma.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Valorar las evidencias aportadas por los/las docentes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El ritmo de trabajo planteado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Asignar puntuación a cada dimensión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Identificar puntos fuertes de un expediente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Identificar áreas de mejora de un expediente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Redactar	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Llegar a un consenso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. ¿Qué acciones cree que podrían emprenderse para mejorar los aspectos que le han resultado más difíciles? *

14. Señale el grado de necesidad de los siguientes aspectos en el planteamiento del trabajo a desarrollar. *

	Innecesario	Necesario	Muy Necesario
Evaluación individual a ciegas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Debate y consenso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Visado de la redacción	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Chat de Valoración Global	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Feedback recibido por subcomisión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Asignar redacciones a miembros vocales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

15. Respecto a la distribución del tiempo de trabajo en días que se programó, valore el grado de adecuación de su planteamiento. Siendo 1 Inadecuado y 5 Muy adecuado. *

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

SOBRE EL MODELO DE VALORACIÓN

16. Señale si existe algún aspecto que modificaría o eliminaría del Modelo

*

	Modificar fuentes	Modificar rúbrica de cálculo	Eliminar	Cambio de dimensión	Sin cambios
11a. Dedicación a la docencia oficial y tutela académica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Indicadores de Responsables Académicos (11b, 21a, 21b pdif, 22b, 32a)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Indicadores de encuestas (21b, 21c, 22a, 22c, 24b)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
23a. Métodos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
23a/b. Análisis sobre la docencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

17. Por favor especifique con mayor detalle los aspectos que ha señalado para modificar y/o eliminar. Si no ha señalado ninguno, señale "ninguno" y continúe.

31a. Actividades de formación e innovación para la docencia realizadas por el profesor/a	<input type="radio"/>				
--	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

18. ¿Existe algún otro aspecto de la docencia que considere que debe incluirse dentro del proceso de valoración y que no haya mencionado antes? Por favor descríballo a continuación.

19. ¿Cuál es su opinión respecto al modelo de docente que traslada el Programa? *

20. ¿Hay algún otro aspecto que quiera señalar sobre el Modelo de Valoración?

estudiantes

Pregunta sobre el análisis de la docencia

Pregunta sobre Materiales didácticos

SOBRE LA PLATAFORMA

21. Señale la satisfacción respecto al uso con los siguientes aspectos de la plataforma. *

	Insatisfecho	Indiferente	Satisfecho
Chat	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cajas de redacción	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cajas de puntuación de la Comisión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Disposición de la información (tablas dentro de cada dimensión)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Ayuda y Documentos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Seguimiento del chat	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estado de la propia valoración	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

22. Señale los aspectos de mejora que considere que deben ser implementados

SOBRE EL EQUIPO GESTOR Y VALORACIÓN GENERAL

23. Valore la atención y el seguimiento recibidos por parte de la Unidad de Calidad de los Estudios. Siendo 1 Muy insatisfecho y 5 Muy satisfecho. *

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>				

24. ¿Qué aspectos considera que podrían mejorarse?

25. ¿Cuál es su valoración general como miembro de la Comisión Mixta de Evaluación del Programa DOCENTIA-UAM? *

Anexo 9. Modelo de encuesta a profesorado invitado no participante

Encuesta para no participantes en el Programa DOCENTIA-UAM.

El objetivo de este cuestionario es analizar los principales motivos por los que ha decidido no participar en la 16ª convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM.

* Obligatorio

1. Señale la categoría docente a la que pertenece * 

- Catedrático
- Titular
- Contratado Doctor
- Colaborador
- Asociado / Vinculado Ciencias de la Salud
- Ramón y Cajal / Juan de la Cierva / Fco. Tomás y Valiente / Captación talento CM
- Ayudante Doctor
- Predoctoral (Ayudante, FPU, FPI)
- Otra

2. Si en la pregunta anterior usted respondió "Otra", por favor especifíquelo a continuación. 

rms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?origin=NeoPortalPage&subpage=design&id=7wJm_liOHU-iBuFKO8Ga8jEF1ErPVRtCrl4wd... 1/4

13:27

Encuesta para no participantes en el Programa DOCENTIA-UAM. (Vista previa)

Escriba su respuesta

3. ¿Ha participado alguna vez en el Programa DOCENTIA UAM? * 

Sí

No

4. ¿Tenía interés en participar en la actual convocatoria? * 

Sí

No

5. ¿Activó su cuenta en la actual convocatoria?

* 

Sí

No

6. ¿Intentó completar su Informe docente? * 

Sí

No

7. Valore en la siguiente escala el grado de influencia que ha tenido cada uno de estos factores en su "no participación". 

	1 Nada influyente	2	3	4	5 Muy influyente
Tengo Certificado, no me interesaba participar	<input type="radio"/>				
Desconocía que la convocatoria estaba abierta	<input type="radio"/>				
Estoy en desacuerdo con el planteamiento o actual del Programa	<input type="radio"/>				
No tenía tiempo para solicitar la valoración	<input type="radio"/>				
Mi experiencia como participante me desanimó	<input type="radio"/>				
No me interesa la evaluación docente	<input type="radio"/>				
Desconocía la existencia del Programa DOCENTIA UAM	<input type="radio"/>				
La complejidad del Informe	<input type="radio"/>				

Docente me
desanimó

Las
puntuaciones
provisionales
mostradas
me
desanimaron

Otros

8. Si en la pregunta anterior usted respondió "Otros", por favor coméntelo a continuación. 

Escriba su respuesta

9. Si lo desea, a continuación puede añadir más información sobre sus motivos para no participar en la 16ª convocatoria del Programa DOCENTIA-UAM: 

Escriba su respuesta